

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les ciña, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la sujeción, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 515 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

14607

GATÓN ELVERA, Adelino; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Villarramiel de Cerrato, provincia de Valencia, de veinticinco años, profesión cajista, de estado soltero, estatura 1,570 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Sagunto, número 11, alistado como quinto para el Reemplazo de 1911; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, empezados á contar desde la publicación de la presente ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería inmemorial del Rey, número 1, D. Joaquín Tovalina Basahú, con residencia en el Cuartel de la Reina Cristina (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, incurrirá en las penas de la ley y será declarado rebelde.—Madrid, 14 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Tovalina.

JG—8245

14608

GINARD SANCHO, Juan; hijo de Gabriel y de Magdalena, natural de Artá, partido judicial de Manacor, provincia de Baleares, de estado soltero, de veintinueve años, estatura 1,650 metros; se supone reside en América, República Argentina; domiciliado en el paraje Ortoga, número 101, Cabellitos (Buenos Aires); procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente Ayudante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Mateo Llobera Balguer, residente en la Plaza de Inca (Baleares), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Inca, 7 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Mateo Llobera.

JG—8228

14609

GOMEZ GONZALEZ, Eugenio; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Amorebieta, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Durango, provincia de Vizcaya; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Pedro Marina Viñaras, do guarni-

ción en Vitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 10 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Marina.

JG—8134

14610

HERRERO CARRASCAL, Salvador; natural de Fariza, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,643 metros; domiciliado últimamente en Fariza, provincia de Zamora; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Carlos Abbad López, residente en esta Plaza.—Gijón, 15 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Abbad López.

JG—8224

14611

HIDALGO GARCIA, Manuel; hijo de José y de María del Carmen, natural de Arucas, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Arucas, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Guía, número 67, Juez instructor D. Eduardo Ruiz Ramírez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 3 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Ruiz.

JG—8222

14612

JIMENO Y GARCIA CLEMENTE, Julio; hijo de Baldomero y Santiago, natural de Villacañas (Toledo), de veinticinco años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,542 metros; a vecindado en su pueblo; procesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Rafael Villalba Escadero, residente en esta Plaza, en término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 21 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Villalba.

JG—8242

14613

LABORDA ESTEBAN, Alejandro; hijo de Miguel y Carmen, natural de Urrea de Gaén (Teruel), de estado soltero, profesión cantero, de veinticuatro años, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Zaragoza, á quien se instruye expediente por faltar á incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del decimotercer Regimiento Montado de Artillería D. Lucio Merino González, residente en Logroño, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 16 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Lucio Merino.

JG—8235

14614

LARRAURI VIANA, Segundo; hijo de Tomás y Andresa, natural de Lagrín (Alava), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, domiciliado en su pueblo, y en la actualidad, reside en la República Argentina, según informes adquiridos; sujeto á expediente por haber faltado á incorporación; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria (Alava), ante el Juez instructor D. Andrés Moreno Sanjuán, con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, de guarnición en

Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 29 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Andrés Moreno.

JG—8133

14615

LASTRA MARTINEZ, José; domiciliado últimamente en Castropol (Asturias); comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. José María Lleó é Ibars, para efectuar un careo en causa por reyerta, instruida por maltrato de palabra y obra al Contramaestre del bergantín-goleta Antonia, á bordo de dicho buque, en el puerto de Valencia, el día 10 de Mayo de 1914.—Valencia, 6 de Diciembre de 1915.—José María Lleó.

JM—8126

14616

LOPEZ ARROYO, Dímas; hijo de Juan y Carmen, natural de Peñes, Ayuntamiento de Rivas del Sil (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Peñes; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de esta Plaza, D. Enrique García Varela, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 15 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique García.

JG—8214

14617

LOPEZ BARCIA, Rosendo; domiciliado últimamente en Viabélez (Asturias); comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío D. José María Lleó é Ibars, para efectuar un careo en causa por reyerta, instruida por maltrato de palabra y obra al Contramaestre del bergantín goleta Antonia, á bordo de dicho buque en el puerto de Valencia, el día 10 de Mayo de 1914.—Valencia, 6 de Diciembre de 1915.—José María Lleó.

JM—8124

14618

LOPEZ CABADO, José; hijo de Alejandro y María, natural de Ousá, Ayuntamiento de Trío, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,682 metros, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Ousá; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Juan Antonio Moreno Fernández, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 8 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Antonio Moreno.

JG—8218

14619

LOPEZ PAREDES, José; domiciliado últimamente en Torrevieja (Alicante); comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío, D. José María Lleó é Ibars, para efectuar un careo en causa por reyerta, instruida por maltrato de palabra y obra, al Contramaestre del bergantín goleta Antonia, á bordo de dicho buque, en el puerto de Valencia, el día 10 de Mayo de 1914.—Valencia, 6 de Diciembre de 1915.—José María Lleó.

JM—8125

14620

LLINAS MASSNET, Cristóbal; hijo de Cristóbal y Catalina, natural de Santa Margarita, provincia de Baleares, estado soltero, profesión jornalero, de veinticua-

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 30 de Noviembre de 1915.)

Número del escala- fón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES			
					FECHA			EN LA CATEGORÍA		EN PROPIEDAD		INTERINOS		PUEBLO	PROVINCIA				
					Día.	Mes.	Año.												
877	197	D. ^a Bernardina Cabezón Berceo	S.	»	20	V	1868	Logroño	1	9	»	26	5	15	»	»	Torrel	Teruel	
878	198	Concepción Marín Navarro	E.	»	8	XII	1863	Albacete	1	9	»	31	1	11	»	»	Getafe	Madrid	
879	199	Mariana Colomer Cervelló	S.	»	2	IV	1870	Castellón	1	9	»	23	»	12	»	»	Castellón	Castellón	
880	200	María del Pilar Ferradas Gallego	S.	»	20	XI	1866	Palencia	1	9	»	25	6	7	»	»	Dueñas	Palencia	
881	201	Pilar Ledesma Teresa	S.	»	19	I	1853	Salamanca	1	9	»	28	7	17	»	»	Arévalo	Ávila	
882	202	María Ana Pita Iserte	S.	»	19	IX	1869	Madrid	1	9	»	25	2	18	»	»	Cádiz	Cádiz	
883	203	Irona María Vieira Durán	S.	»	20	X	1880	Pontevedra	1	9	»	12	5	29	»	»	Vigo	Pontevedra	
884	204	Carolina de Mora Gómez	E.	»	29	IX	1849	Cádiz	1	9	»	44	6	»	»	»	Cortegana	Huelva	
885	205	María de la Piedad Rodríguez González	S.	St.	13	VIII	1864	Palencia	1	9	»	28	6	25	»	»	Zamora	Zamora	
886	206	Concepción Acuña Barba	S.	St.	22	II	1862	Ciudad Real	1	9	»	28	3	26	»	4	Manzanares	Ciudad Real	
887	207	María Josefa García Sevilla	S.	»	26	X	1857	Cuonea	1	9	»	26	11	29	»	»	Tobarra	Albacete	
888	208	Paulina Delgado Rodríguez	E.	»	25	V	1858	León	1	9	»	32	1	13	»	»	Arenal	Pontevedra	
889	209	Amalia Martos Ruano	S.	»	23	XII	1853	Málaga	1	9	»	27	5	»	»	»	Alora	Málaga	
890	210	Petra Alfaro Troyas	S.	St.	19	X	1863	Navarra	1	9	»	26	6	28	»	»	Ciudad Real	Ciudad Real	
891	211	María del Carmen Lucía y Trejo	S.	»	19	III	1881	Soria	1	9	»	13	»	13	»	»	San Sebastián	Guipúzcoa	
892	212	Ana Rubíes Monjonell	S.	St.	31	V	1881	Gerona	1	9	»	5	6	»	3	5	Gerona	Gerona	
893	213	Rafaela Martínez Aparicio	S.	St.	24	X	1889	Valencia	1	9	»	3	11	20	»	»	Valencia	Valencia	
894	214	Angela Portillo Izquierdo	S.	St.	29	IX	1889	Tarragona	1	9	»	3	9	11	2	4	Valencia	Valencia	
895	215	María de los Desamparados Navarro Blasco	S.	St.	14	IX	1885	Valencia	1	9	»	3	9	11	»	9	17	Valencia	Valencia
896	216	Carmen Candal Vidal	S.	St.	19	I	1888	Alicante	1	9	»	3	9	11	»	2	7	Valencia	Valencia
897	217	María del Consuelo Gómez Ferrer	S.	»	1. ^a	IX	1876	Valencia	1	9	»	3	9	10	»	»	Valencia	Valencia	
898	218	Matilde Bonimeli Benimeli	E.	»	2	IX	1846	Alicante	1	9	»	47	3	20	»	»	Callosa de Ensarriá	Alicante	
899	219	Carmen Ramírez López	S.	»	2	V	1846	Cuonea	1	9	»	45	7	13	»	»	Tarazona	Albacete	
900	220	Concepción Galindo Araújo	S.	»	21	II	1846	Sevilla	1	9	»	45	2	»	»	»	Alcalá de Guadaira	Sevilla	
901	221	Antonia Mariner Armengol	S.	»	12	IV	1850	Barcelona	1	9	»	44	4	23	»	»	Hospitalet	Barcelona	
902	222	Ramona Baamonde Villapol	E.	»	3	II	1849	Loén	1	9	»	43	9	8	»	3	Mondosidro	Lugo	
903	223	Carmen Sánchez Sánchez	E.	»	27	V	1852	Valencia	1	9	»	43	7	26	»	»	Algemesí	Valencia	
904	224	Mercedes de Cala Vargas	E.	»	3	XI	1864	Sevilla	1	9	»	26	8	»	»	»	Herrera	Sevilla	
905	225	Vicenta Ferrer Gisbert	S.	»	27	X	1845	Torrel	1	9	»	48	9	13	»	»	Loja	Granada	
906	226	Francisca del Moral Valenzuela	S.	St.	4	X	1863	Granada	1	9	»	28	7	18	»	»	Fargue	Granada	
907	227	Manuela Fanjul Fernández	S.	»	15	III	1852	Oviedo	1	9	»	38	8	12	»	»	Oviedo	Oviedo	
908	228	Rogelia Fernández de la Vara y González de Longoria	E.	»	22	XII	1854	Oviedo	1	9	»	35	4	20	»	»	Avilés	Oviedo	
909	229	María de la Concepción Fagoaga Reus	S.	St.	24	II	1888	Valencia	1	9	»	4	5	13	»	»	Aleira	Valencia	

910	230	Ramona Broto Campos.....	S.	St.	3	IV	1863	Huesca.....	1	9	»	27	1	22	»	3	10	Igualada.....	Barcelona..
911	231	Maria Paz Hoyos Sánchez.....	S.	St.	22	I	1870	Málaga.....	1	9	»	28	»	»	»	»	»	Granada.....	Granada..
912	232	Joséfa Ignacia Espilla y Orioza-bala.....	S.	»	20	V	1847	Gipúzcoa..	1	9	»	45	8	5	»	»	»	Azcoitia.....	Guipúzcoa..
913	233	Trifona C. Dolgado.....	E.	»	3	VII	1854	Ciudad Real.	1	9	»	40	11	1	»	»	»	Almadén.....	Ciudad Real..
914	234	Joséfa Rodríguez Jiménez.....	E.	»	15	IV	1847	Jaén.....	1	9	»	39	10	13	1	5	8	Torres.....	Jaén..
915	235	Maria del Rocío León y Martín.	E.	»	5	IX	1857	Sevilla.....	1	9	»	38	2	12	1	5	11	Cartaya.....	Huelva..
916	236	Maria del Amparo Algarín Martínez.....	E.	»	9	II	1850	Sevilla.....	1	9	»	37	10	24	»	»	»	Ceronil.....	Sevilla..
917	237	Raimunda Joaquina Rodrigo Pérez.....	E.	»	15	III	1853	Cuenca.....	1	9	»	36	4	»	»	9	6	Villamayor de Santiago.....	Cuenca..
918	238	Dolores Cano Martín.....	S.	St.	24	IV	1855	Córdoba...	1	9	»	35	9	7	»	»	»	Adamuz.....	Córdoba..
919	239	Juana Martínez Fernández.....	S.	St.	22	II	1853	Badajoz....	1	9	»	35	5	9	»	»	»	Fuente del Maestre.....	Badajoz..
920	240	Dolores Díaz Domínguez.....	S.	»	9	XII	1853	Huelva.....	1	9	»	35	2	20	»	»	»	Moguer.....	Huelva..
921	241	Jorja M. Gareña Mavarro.....	E.	»	23	IV	1861	Cuenca.....	1	9	»	34	9	29	»	1	15	Segamil.....	Cuenca..
922	242	Maria Rufa Rosado Domínguez.	E.	St.	29	VIII	1860	Huelva.....	1	9	»	34	1	14	»	»	»	Gibralfarán.....	Huelva..
923	243	Joséfa Sanz Pérez.....	E.	St.	6	IV	1863	Jaén.....	1	9	»	34	1	1	»	8	15	Rus.....	Jaén..
924	244	Zolla Camino Lavín.....	E.	»	18	XI	1852	Santander....	1	9	»	33	10	10	»	»	»	Santander.....	Santander..
925	245	Catalina Sánchez Herrero.....	S.	St.	4	VII	1851	Córdoba....	1	9	»	33	9	»	»	»	»	Villa del Río.....	Córdoba..
926	246	Itidora Arrelata Guzmán.....	S.	»	2	I	1855	Segovia....	1	9	»	33	7	17	»	5	13	Cuéllar.....	Segovia..
927	247	Juana Herrera Pombrol.....	E.	»	8	I	1861	Canarias....	1	9	»	33	8	26	»	»	»	Paso.....	Canarias..
928	248	Torcuata Rodríguez Rodríguez.	E.	»	6	I	1857	Granada....	1	9	»	33	»	11	»	»	»	Villanueva del Arzobispo.....	Jaén..
929	249	Gervasia Baraibar e Iroz.....	S.	St.	19	VI	1863	Navarra.....	1	9	»	32	11	27	»	»	»	Cintrubénigo.....	Navarra..
930	250	Petra Catalán Lerma.....	E.	»	31	I	1857	Ciudad Real.	1	9	»	32	10	25	»	4	23	Soenálmamos.....	Ciudad Real..
931	251	Juana Alvaro Manzano.....	E.	»	12	II	1852	Granada....	1	9	»	32	7	23	»	8	4	Vélez-Rubio.....	Almería..
932	252	Rosario Alarcón Vilchoz.....	E.	»	19	IX	1857	Málaga....	1	9	»	32	7	10	»	»	»	Fifiana.....	Almería..
933	253	Ana González González.....	E.	»	14	XI	1851	Sevilla....	1	9	»	32	6	»	»	5	11	Mañena.....	Sevilla..
934	254	Ana Morillas Herrera.....	E.	»	19	III	1845	Jaén.....	1	9	»	32	2	»	8	7	15	Jódar.....	Jaén..
935	255	Maria del Carmen Blanco Ortega.....	S.	St.	19	V	1861	Córdoba....	1	9	»	32	1	13	»	»	»	Posadas.....	Córdoba..
936	256	Prudencia Voga Núñez.....	E.	»	20	IV	1862	Valladolid....	1	9	»	31	8	21	»	»	»	Villalón.....	Valladolid..
937	257	Manuela Macías Abosa.....	E.	»	17	I	1857	Cádiz.....	1	9	»	31	5	»	»	»	»	Villamanrique.....	Sevilla..
938	258	Magdalena Mosquida Adrover.....	E.	»	1º	XI	1845	Baleares....	1	9	»	31	5	»	»	»	»	Artá.....	Baleares..
939	259	Emilia Gaspar Minaya.....	E.	St.	14	VIII	1800	Badajoz....	1	9	»	31	4	28	»	4	25	Castuera.....	Badajoz..
940	260	Francisca Nieto Taltabull.....	E.	»	7	IV	1847	Baleares....	1	9	»	31	4	24	»	»	»	Cindadiela.....	Baleares..
941	261	Magdalena Alemany Enseñat.....	E.	»	1º	XI	1856	Baleares....	1	9	»	31	4	18	»	»	»	Andraitx.....	Baleares..
942	262	Maria Pilar de la Torre Marzoa.....	E.	»	17	VII	1857	Córdoba....	1	9	»	31	11	10	»	»	»	Torreperogl.....	Jaén..
943	263	Maria Dolores Infante Franco.....	E.	»	27	II	1857	Sevilla....	1	9	»	30	9	7	»	»	»	Cantillana.....	Sevilla..
944	264	Modesta Noriega Corral.....	E.	St.	11	IV	1855	Huelva....	1	9	»	30	2	9	»	»	»	Isla Cristina.....	Huelva..
945	265	Mariana del Moral Saeta.....	E.	St.	17	III	1861	Jaén.....	1	9	»	30	1	23	»	8	10	Menjibar.....	Jaén..
946	266	Enriqueta Sánchez Conde.....	E.	»	9	X	1850	Lugo.....	1	9	»	36	8	8	1	2	4	Lugo.....	Lugo..
947	267	Isabel Fernández Grandizo González.....	E.	»	25	XI	1846	León.....	1	9	»	39	10	18	»	»	»	Brozas.....	Cáceres..
948	268	Victoria García de Casola Casas de Caballero.....	E.	»	9	II	1855	Ciudad Real.	1	9	»	33	9	10	»	»	»	San Vicente.....	Badajoz..
949	269	Juana Ulloa Gama.....	S.	St.	20	XII	1847	Badajoz....	1	9	»	42	5	12	»	»	»	Albuquerque.....	Badajoz..
950	270	Maria Dolores Arregui Pérez.....	E.	»	26	VII	1866	Granada....	1	9	»	30	2	29	»	8	1	Madrid.....	Madrid..
951	271	Luz Moreno Béliz.....	E.	»	23	V	1860	Almería....	1	9	»	29	11	»	»	»	»	Albánchez.....	Almería..
952	272	Cipriana Martín González.....	E.	»	28	VII	1855	Canarias....	1	9	»	42	10	27	»	»	»	Agache.....	Canarias..
953	273	Maria Dolores Alemán Rodríguez.....	S.	»	12	V	1855	Canarias....	1	9	»	31	4	28	»	»	»	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias..
954	274	Juana Ramona Palomo Triguero.....	S.	St.	22	II	1869	Badajoz....	1	9	»	29	9	1	»	»	»	Segura de León.....	Badajoz..
955	275	Maria Galán y López.....	E.	»	15	II	1849	Cádiz....	1	9	»	43	2	12	»	»	»	Jimena.....	Cádiz..
956	276	Felipe Zamora Fonte.....	E.	»	1º	V	1850	Canarias....	1	9	»	34	11	22	»	»	»	Valverde.....	Canarias..
957	277	Francisca Jaismo Alzola.....	E.	»	9	X	1860	Canarias....	1	9	»	30	10	18	»	»	»	Arucas.....	Canarias..
958	278	Carmen Parrilla Marín.....	E.	»	28	XI	1858	Murcia....	1	9	»	34	3	20	»	1	21	Alhama.....	Murcia..
959	279	Clotilde Galván Pérez.....	E.	»	15	IV	1851	Canarias....	1	9	»	43	8	5	»	»	»	Santa Cruz de la Palma.....	Canarias..
960	280	Mariana Andrés Salvador.....	S.	St.	3	XI	1865	Valencia....	1	9	»	29	4	25	»	»	»	Alboraya.....	Valencia..
961	281	Lucinda Carvajal y Carvajal.....	S.	»	10	II	1855	Badajoz....	1	9	»	33	9	14	»	»	»	Campanario.....	Badajoz..

Número del escalafón general.	Número de orden en la cate- goría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES					
				FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROTECCIÓN			INTERINOS			PUEBLO				
				Día.	Mes.	Año.	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Días.	Meses.	Años.	Días..	Meses.	Años.		
962	282	D.ª Agueda María de las Mercedes García Ripoll.....	S.	»	30	X	1864	Madrid.....	1	9	»	28	9	22	»	10	10	Monforte.....	Alicante.....	»
963	283	Paula Fernández Murillo.....	E.	»	28	I	1860	Badajoz.....	1	9	»	28	9	2	»	»	5	Hornachos.....	Badajoz.....	»
964	284	Rita Pérez González.....	S.	St.	15	IV	1860	Canarias.....	1	9	»	28	8	25	»	»	6	Sta. Cruz de la P.....	Canarias.....	»
965	285	Francisca Desclaux Vidal.....	E.	»	19	V	1848	Baleares.....	1	9	»	28	8	10	»	»	»	Alayor.....	Baleares.....	»
966	286	Francisca Manero Zaro.....	S.	»	4	VI	1859	Zaragoza.....	1	9	»	28	7	7	»	»	»	San Lorenzo.....	Madrid.....	»
967	287	Irene Matilde Jolín Yanci.....	E.	»	7	VIII	1862	Valladolid.....	1	9	»	28	7	5	»	»	»	Cártama.....	Málaga.....	»
968	288	Remedios Sevilla Segura.....	S.	St.	19	VII	1855	Alicante.....	1	9	»	28	6	25	»	»	9	Torrevieja.....	Alicante.....	»
969	289	Maria Josefa Mena Aguilar.....	E.	St.	3	XII	1861	Jaén.....	1	9	»	28	8	1	»	»	»	Castillo de Lo- cubín.....	Jaén.....	»
970	290	Teresa Tomás Bortoméu.....	S.	»	6	VIII	1860	Valencia.....	1	9	»	35	4	25	»	»	»	Puzol.....	Valencia.....	»
971	291	Magdalena Rael García.....	E.	»	9	III	1861	Córdoba.....	1	9	»	35	9	1	»	»	»	Riotinto.....	Huelva.....	»
972	292	Francisca Navarro Martínez.....	S.	»	31	III	1867	Castellón.....	1	9	»	7	11	20	»	»	»	Burjasot.....	Valencia.....	»
973	293	Victorina Sierra Velasco.....	S.	St.	13	II	1869	Vizcaya.....	1	9	»	27	1	»	»	»	»	Briones.....	Logroño.....	»
974	294	Rosa Romera González.....	E.	»	30	IX	1864	Almería.....	1	9	»	27	10	29	»	»	»	Tabernas.....	Almería.....	»
975	295	Carolina de la Rosa Pérez.....	S.	»	1	X	1856	Sevilla.....	1	9	»	27	7	1	1	7	2	Dos Hermanas.....	Sevilla.....	»
976	296	Bonifacia Palacios Puig.....	S.	»	14	V	1858	Cuenca.....	1	9	»	27	2	11	»	»	»	Villahermosa.....	Ciudad Real.....	»
977	297	Enriqueta García de la O.....	S.	»	26	X	1869	Granada.....	1	9	»	27	2	11	»	»	»	Caniles.....	Granada.....	»
978	298	Dolores Santos Cordero.....	S.	St.	9	III	1867	Huelva.....	1	9	»	25	11	24	»	»	»	Nerva.....	Huelva.....	»
979	299	Romana E. Romero Serrano.....	E.	St.	28	II	1864	Cáceres.....	1	9	»	26	10	24	»	»	»	Valencia de Al- cántara.....	Cáceres.....	»
980	300	Manuela Arcuza Tomás.....	E.	St.	29	VI	1868	Madrid.....	1	9	»	26	9	1	»	»	»	Fuente de Can- tos.....	Badajoz.....	»
981	301	Maria Dolores Ferrer Gil.....	S.	»	15	VI	1856	Teruel.....	1	9	»	31	8	5	»	»	»	Vich.....	Barcelona.....	»
982	302	Maria de Gádor Cazorla Sal- merón.....	S.	St.	23	IV	1876	Granada.....	1	7	»	14	11	23	»	»	»	Málaga.....	Málaga.....	»
983	303	Maximina Gauna Angulo.....	S.	St.	20	V	1867	Burgos.....	1	9	»	12	30	4	28	»	»	Alcañiz.....	Teruel.....	»
984	304	Ignacia López López.....	S.	»	9	II	1856	Madrid.....	1	9	»	12	26	8	23	»	»	Quintanar de la Orden.....	Toledo.....	»
985	305	Tomasa Felicitas Leyaristi y Ursúa.....	S.	St.	7	III	1866	Navarra.....	1	»	12	27	8	26	»	»	»	Corella.....	Navarra.....	»
986	306	Maria Jesús Martínez Chacón Moreno.....	S.	St.	13	IX	1863	Logroño.....	1	»	12	26	7	24	»	1	21	Cervera.....	Logroño.....	»
987	307	Lucía Pura Aracil Giner.....	S.	»	2	III	1848	Alicante.....	1	»	12	38	5	24	»	»	»	Boniján.....	Murcia.....	»
988	308	Victoria Moreno Rodríguez.....	S.	St.	13	XII	1865	Granada.....	1	»	12	26	7	8	»	»	»	Lanjaron.....	Granada.....	»
989	309	Francisca Viladrosa Santaló.....	S.	St.	30	VII	1864	Barcelona.....	1	»	12	26	6	24	»	»	»	S. G. de Vilasar.....	Barcelona.....	»
990	310	Sira López Sanmartín.....	S.	»	21	V	1867	Pontevedra.....	1	»	12	26	6	22	1	6	1	Bazona.....	Pontevedra.....	»
991	311	Maria D. Martínez Sánchez.....	S.	»	15	IV	1865	Cuenca.....	1	»	12	26	6	20	»	10	10	San Clemente.....	Cuenca.....	»
992	312	Aquilia García Marcós.....	S.	»	7	III	1868	Cáceres.....	1	»	12	26	6	13	»	»	»	N. de la Mata.....	Cáceres.....	»
993	313	Escolástica Conde Hernández.....	S.	St.	12	II	1859	Salamanca.....	1	»	12	34	9	15	»	»	»	Ledesma.....	Salamanca.....	»
994	314	Josefa Ferrer García.....	S.	St.	13	VII	1859	Alicante.....	1	»	12	26	4	8	»	»	»	Alumbres.....	Murcia.....	»
995	315	Dolores Romero Manzano.....	S.	St.	29	VIII	1867	Sevilla.....	1	»	12	26	3	13	»	»	»	Arahal.....	Sevilla.....	»
996	316	Maria Josefa Ramírez García.....	E.	»	31	V	1866	Jaén.....	1	»	12	26	3	13	»	»	»	Villacarrillo.....	Jaén.....	»
997	317	Clara Palacios del Río.....	S.	»	16	VIII	1858	Madrid.....	1	»	12	31	1	10	»	»	»	Villarejo.....	Madrid.....	»
998	318	Concepción Simó Orts.....	S.	»	21	II	1857	Alicante.....	1	»	12	26	3	11	»	»	»	Guadalcanal.....	Sevilla.....	»
999	319	Maria del Milagro Miller Giner.....	S.	St.	23	XI	1861	Alicante.....	1	»	12	27	1	»	»	3	28	Alicante.....	Alicante.....	»
1.000	320	Maria Rosa Salvá García.....	S.	»	17	X	1866	Alicante.....	1	»	12	26	3	1	»	»	»	Pedreguer.....	Alicante.....	»
1.001	321	Josefa Hernández Alex.....	E.	»	31	XII	1859	Granada.....	1	»	12	26	2	29	»	»	»	Baza.....	Granada.....	»
1.002	322	Manuela Pomier Tournier.....	S.	St.	22	III	1864	Valencia.....	1	»	12	26	2	27	»	»	»	Borriol.....	Castellón.....	»
1.003	323	Francisca Escudero Tena.....	S.	»	6	XI	1866	Castellón.....	1	»	12	26	2	22	»	»	»	Onda.....	Castellón.....	»
1.004	324	Dolores Monzón Mata.....	S.	St.	9	IV	1870	Huesca.....	1	»	12	26	2	18	»	»	»	Fraga.....	Huesca.....	»
1.005	325	Candelaria Coronel Trujillo.....	E.	»	7	IV	1869	Huelva.....	1	»	12	26	2	19	»	»	»	Almonte.....	Huelva.....	»
1.006	326	Carmen Llamas Cuenca.....	E.	St.	13	XII	1865	Málaga.....	1	»	12	26	1	15	»	»	»	Alozaina.....	Málaga.....	»

En comisión con 1.100.

1.007	827	Dolores Cancela Maese.....	S. St.	12 VI	1869	Málaga.....	1	12	26	1	9	»	»	Fuengirola.....	Málaga.....	
1.008	828	Dolores Más Romañach.....	S. St.	30 VII	1868	Gerona.....	1	12	26	1	9	»	»	La Bisbal.....	Gerona.....	
1.009	329	Carmen Gómez Carbonell.....	S. St.	10 VI	1865	Valencia.....	1	12	26	»	26	»	»	Picasent.....	Valencia.....	
1.010	330	Casilda Rodríguez Ezquerro.....	S. St.	6 IV	1868	Soria.....	1	12	27	1	23	»	»	Bermeo.....	Vizcaya.....	
1.011	331	Leonor Valor Franco.....	S. St.	21 V	1869	Sevilla.....	1	12	26	»	21	3	3	19	Chiva.....	Valencia.....
1.012	332	Ceforina Montero Palomar.....	S. St.	26 VIII	1869	Cáceres.....	1	12	26	»	»	»	»	Huertas de Aní-	mias.....	
1.013	333	Manuela Fernández Chulián.....	S. St.	10 V	1863	Cádiz.....	1	12	25	11	27	»	»	Algodonales.....	Cáceros.....	
1.014	334	Matilde Bol Ezquerro.....	S. St.	18 VIII	1867	Castellón.....	1	12	25	11	22	»	»	Vall de Uxó.....	Cádiz.....	
1.015	335	Manuela Aguilera García.....	S. St.	24 VIII	1861	Ciudad Real.....	1	12	35	7	22	»	4	18	Malagón.....	Castellón.....
1.016	336	Dolores González Martínez.....	S. St.	6 II	1869	Córdoba.....	1	12	33	»	12	»	5	15	Lloña Moncfá.....	Cludad Real.....
1.017	337	Ana Raúl García.....	S. St.	21 IX	1862	Córdoba.....	1	12	25	11	17	»	»	Carcabuey.....	Córdoba.....	
1.018	338	Dionisia Pérez Carrascosa.....	S. St.	5 X	1861	Ciudad Real.....	1	12	28	3	»	»	»	Campo de Cri-	Córdoba.....	
1.019	339	Magdalena Hernández Moedano.....	S. St.	11 VI	1866	Córdoba.....	1	12	25	11	13	»	»	tana.....	Ciudad Real.....	
1.020	340	Emilia Gual Martí.....	S. St.	4 IV	1868	Tarragona.....	1	12	25	11	5	»	»	El Carpio.....	Córdoba.....	
1.021	341	Maria Esperanza Ramis Bordoy.....	S. St.	14 IV	1868	Baleares.....	1	12	25	10	22	»	»	Aleamar.....	Tarragona.....	
1.022	342	Amalia de Mendoza Díaz.....	S. St.	31 III	1860	Cádiz.....	1	12	35	1	15	»	»	Algaida.....	Baleares.....	
1.023	343	Maria Vicente Ballesteros.....	S. St.	19 II	1864	Salamanca.....	1	12	25	7	9	»	»	Chipiona.....	Cádiz.....	
1.024	344	Celerina Martínez Otoro.....	S. St.	2 II	1867	León.....	1	12	35	1	15	»	»	Monteras.....	Salamanca.....	
1.025	345	Carmen Martínez González.....	S. St.	27 IX	1853	Coruña.....	1	12	34	4	28	»	»	La Bañeza.....	León.....	
1.026	346	Concepción Romero Nogalos.....	S. St.	22 VI	1861	Sevilla.....	1	12	34	1	»	»	»	Pontedvedra.....	Pontedvedra.....	
1.027	347	Amalia Guerrero Segrelles.....	S. St.	10 VII	1866	Valencia.....	1	12	36	7	22	»	»	Riotinto.....	Huelva.....	
1.028	348	Pilar Rubio Velasco.....	S. St.	6 V	1866	Sevilla.....	1	12	25	4	»	»	»	Fuente la Higuera.....	Valencia.....	
1.029	349	Clotilde Jofín Yuncí.....	S. St.	17 IX	1870	Francia.....	1	12	25	3	21	»	»	Bonares.....	Huelva.....	
1.030	350	Mannela Hernández Caldas.....	S. St.	19 XI	1865	Sevilla.....	1	12	25	3	14	»	»	Ardales.....	Málaga.....	
1.031	351	Joséfa Cabrera Rodríguez.....	S. St.	4 XI	1863	»	1	12	26	7	19	»	»	Constantina.....	Sevilla.....	
1.032	352	Rufina T. Pérez Carranza.....	S. St.	17 XII	1869	Salamanca.....	1	12	25	3	11	»	»	Guía.....	Canarias.....	
1.033	353	Dolores Mateos Carrasco.....	S. St.	11 X	1861	Sevilla.....	1	12	25	2	29	2	8	Lumbrales.....	Salamanca.....	
1.034	354	Delfina Alatíz Ruiz Castellanos.....	S. St.	24 XII	1871	Ciudad Real.....	1	12	25	2	22	»	»	El Carpio.....	Córdoba.....	
1.035	355	Ana María Ortiz Sánchez.....	S. St.	25 XI	1869	Granada.....	1	12	25	2	10	»	»	Piedrabuena.....	Ciudad Real.....	
1.036	356	Dolores Morales Molina.....	S. St.	2 IX	1858	Málaga.....	1	12	25	2	7	»	»	Arjona.....	Jaén.....	
1.037	357	Lecocadín Fernández Sánchez.....	S. St.	16 I	1861	Granada.....	1	12	25	2	3	»	»	Nerva.....	Huelva.....	
1.038	358	Matilde Redondo Aguirre.....	S. St.	4 VII	1865	Córdoba.....	1	12	25	2	3	»	»	Porcuna.....	Jaén.....	
1.039	359	Maria del Carmen Fernández Asenjo.....	S. St.	9 X	1866	Almería.....	1	12	27	2	2	»	»	Baeza.....	Jaén.....	
1.040	360	Jenara Carriero Díez.....	S. St.	19 IX	1862	Patencia.....	1	12	25	2	1	1	7	14	Laujar.....	Almería.....
1.041	361	Rosario Font Navas.....	S. St.	26 I	1867	Jaén.....	1	12	25	2	1	»	»	Santander.....	Santander.....	
1.042	362	Ana Josefa Caballero Linares.....	S. St.	14 V	1860	Córdoba.....	1	12	31	5	3	»	»	Ibros.....	Jaén.....	
1.043	363	Maria Concepción Medina Rosales.....	S. St.	20 II	1846	Canarias.....	1	12	25	1	23	»	»	El Vlso.....	Córdoba.....	
1.044	364	Adriana Gil Díaz.....	S. E.	24 VIII	1870	Huelva.....	1	12	24	11	29	»	»	Acerrifo.....	Canarias.....	
1.045	365	Maria del Rosario Eusebio Delgado.....	S. St.	24 IV	1866	Badajoz.....	1	12	29	6	»	»	»	El Pedrezo.....	Sevilla.....	
1.046	366	Maria Rosario Gómez Gutiérrez.....	S. St.	2 X	1878	Tarragona.....	1	12	29	7	20	»	4	13	Llerena.....	Badajoz.....
1.047	367	Concepción Gordillo Muñoz.....	S. St.	12 I	1872	Sevilla.....	1	12	25	5	16	»	»	Rous.....	Tarragona.....	
1.048	368	Maria Inés Colechá Viñoles.....	S. St.	3 V	1869	Valencia.....	1	12	24	9	17	»	»	Puebla de Guzmán.....	Sevilla.....	
1.049	369	Dolores Tourret Laguna.....	S. St.	27 XII	1853	Cádiz.....	1	12	34	»	11	»	»	»	Liria.....	Valencia.....
1.050	370	Angela de la Lluvia.....	S. St.	30 IX	1865	Castellón.....	1	12	26	5	12	»	»	Paradas.....	Sevilla.....	
1.051	371	Liborio López Machuca.....	E. St.	29 VII	1868	Badajoz.....	1	12	24	9	»	»	»	Villaz del Arzobispo.....	Valencia.....	
1.052	372	Trinidad Sarrion Perales.....	E. St.	3 VI	1862	Valencia.....	1	12	24	8	21	»	»	Ayamonte.....	Huelva.....	
1.053	373	Joaquina García Jimeno.....	E. St.	29 X	1867	Castellón.....	1	12	24	8	21	»	»	Líria.....	Valencia.....	
1.054	374	Andresa Fatás Montes.....	E. St.	13 IV	1869	Huesca.....	1	12	26	2	9	»	»	Torre Vieja.....	Alicante.....	
1.055	375	Amalia Escolar Roldán.....	E. St.	14 IX	1865	Granada.....	1	12	24	8	1	»	»	Jaca.....	Huesca.....	
1.056	376	Maria Oviedo Arrizabalaga.....	E. St.	18 VI	1862	Salamanca.....	1	12	33	9	8	»	»	Padul.....	Granada.....	
1.057	377	Maria Encarnación Villapol Martínez.....	N. St.	24 III	1867	Madrid.....	1	9	24	7	26	»	»	Viso del Marqués.....	Cludad Real.....	
1.058	378	Rafaela Pérez Reimundi.....	N. St.	24 X	1869	Oviedo.....	1	9	24	7	25	»	»	Urda.....	Toledo.....	
1.059	379	Maria Alberti Vondrell.....	N. St.	28 X	1866	Barcelona.....	1	9	26	5	18	»	»	Bolvís de la Jara.....	Toledo.....	
														Palafrugell.....	Gerona.....	

(Continuará.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN de Maestros interinos á quienes, de conformidad con el Real decreto de 25 de Agosto de 1911 y Real orden de 2 de Marzo del año actual, les corresponde, por sus años de servicios, ir proveyendo plazas en propiedad con el sueldo de 625 pesetas.

(Continuación de la GACETA del dia 31 de Diciembre de 1915.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días	PUEBLO	
1.489	D. Silverio Roche Moneba.....	E.	1	4	16	Villorino tras la Sierra.....	Guadalajara.
1.490	Sáurmino González Serisier.....	E.	1	4	16	»	Zamora.
1.491	Manuel V. Salvador y Pérez.....	E.	1	4	16	»	Madrid.
1.492	Florentino López Sanz.....	E.	1	4	14	Valdesotos.....	Guadalajara.
1.493	Luis Peña Núñez.....	E.	1	4	14	»	Sevilla.
1.494	Manuel Lorente Reviriego.....	E.	1	4	13	Villaconejos.....	Madrid.
1.495	Mariano Marco.....	S.	1	4	12	Comarillas.....	Teruel.
1.496	Hermenegildo Jesús Alonso Rodríguez.....	E.	1	4	12	Morgadanes.....	Pontevedra.
1.497	Santos Muñoz y Martínez.....	E.	1	4	12	Campo de Criptana.....	Ciudad Real.
1.498	Eduardo Montedua.....	E.	1	4	12	Castillo.....	Palencia.
1.499	Juan Pedro Gil Morales.....	E.	1	4	11	Campos.....	Murcia.
1.500	Máximo Miguel Moncalvillo.....	E.	1	4	11	Barriosuso.....	Burgos.
1.501	José Mondéjar Luz.....	S.	1	4	10	Elche.....	Alicante.
1.502	Miguel de la Casa Cecilio.....	E.	1	4	10	Jerga.....	Almería.
1.503	Ángel Peiro Ibáñez.....	E.	1	4	10	Luchente.....	Valencia.
1.504	Jaime Alabart.....	E.	1	4	9	García.....	Badajoz.
1.505	Ángel Benito y Conde.....	E.	1	4	9	Las Cabezas.....	Guadalajara.
1.506	José Yáñez.....	E.	1	4	9	Granada.....	Granada.
1.507	Jaime Ingelmo de las Heras.....	S.	1	4	8	M. del Río.....	Salamanca.
1.508	Fidel Platero.....	E.	1	4	8	Busto.....	Navarra.
1.509	Antonio Lora González de Canales.....	E.	1	4	8	Montoro.....	Córdoba.
1.510	Victoriano Lacort.....	E.	1	4	5	Laguna.....	Cuenca.
1.511	Alberto Garrido Vidal.....	E.	1	4	5	Bocairente.....	Valencia.
1.512	Bernardo Plágaro Plágaro.....	E.	1	4	3	Labastida.....	Álava.
1.513	Hortensio Fernández Otero.....	E.	1	4	3	Maceda.....	Orense.
1.514	Antonio Aranda y Toscano.....	E.	1	4	3	Cabra.....	Córdoba.
1.515	Manuel García Solís.....	E.	1	4	2	Santisteban.....	Jaén.
1.516	Antonio Ovidio Sánchez Paz.....	E.	1	4	2	Villamayor de Calatrava.....	Ciudad Real.
1.517	Antonio Lacambra Casculluela.....	S.	1	4	1	»	Huesca.
1.518	Jacinto Pérez.....	E.	1	4	1	Fuente el Saz.....	Avila.
1.519	Juan Antonio Román Furado.....	E.	1	4	1	Villafranca.....	Córdoba.
1.520	Francisco Morente Moreno.....	E.	1	4	1	Zalarrubias.....	Badajoz.
1.521	Félix Vizoso García.....	E.	1	4	1	Villovela.....	Segovia.
1.522	Inocencio Delgado.....	E.	1	4	1	Torrionteras.....	Guadalajara.
1.523	Elías Buzón Herrero.....	E.	1	4	»	Calaveras de Abajo.....	León.
1.524	Antonio Brudés González.....	E.	1	4	»	Almoradí.....	Alicante.
1.525	Ciriaco Fernández y Fernández.....	E.	1	4	»	San Pedro de Torreholiada.....	León.
1.526	Domingo Millón y Simón.....	E.	1	4	»	Calatorao.....	Zaragoza.
1.527	Jesús Cifuentes Castañón.....	E.	1	4	»	Villaviciosa.....	Oviedo.
1.528	Saturnino González Pérez.....	E.	1	4	»	Villahermosa.....	Ciudad Real.
1.529	Dalmacio Izquierdo Torrecilla.....	E.	1	3	29	»	Bilbao.
1.530	Ernesto Fortea Planelles.....	E.	1	3	28	Alcora.....	Castellón.
1.531	Eduardo Soler Moreno.....	E.	1	3	28	»	Valencia.
1.532	Santiago García Chacobo.....	E.	1	3	27	Galapagares.....	Soria.
1.533	Ángel Maidonado.....	E.	1	3	27	Villanueva.....	Guadalajara.
1.534	Antonio Delgado Ordóñez.....	S.	1	3	26	Júzcar.....	Málaga.
1.535	Esteban P. Rodríguez Blasco.....	E.	1	3	26	Peralejos.....	Teruel.
1.536	Pedro Cárdenas Armas.....	E.	1	3	26	Olloro.....	Logroño.
1.537	Ceferino Sánchez.....	E.	1	3	26	Lobo.....	León.
1.538	Generoso Gómez García.....	E.	1	3	26	Meis.....	Pontevedra.
1.539	Santiago López Mojón.....	E.	1	3	25	Alaís Castro Caldelas.....	Orense.
1.540	Pedro Bonillo Serrano.....	E.	1	3	25	Ojuejos Bajos (Fuente-Ovejuna).....	Córdoba.
1.541	Manuel Torre.....	E.	1	3	24	Espinosa.....	Santander.
1.542	Agapito Pérez Díez.....	E.	1	3	23	San Martín del Don.....	Burgos.
1.543	Antonio V. Loriente.....	E.	1	3	23	Lloa.....	Tarragona.
1.544	Manuel Gómez Blanco.....	E.	1	3	20	San Vicente.....	Orense.
1.545	José Arques Medel.....	E.	1	3	19	Ager.....	Lérida.
1.546	Manuel Agustín Feijoo Orbina.....	E.	1	3	19	Maceda.....	Orense.
1.547	Vicente Pamares Muñiz.....	S.	1	3	18	»	Oviedo.
1.548	Martín Prieto Soutullo.....	E.	1	3	18	Guinzo.....	Orense.
1.549	Agustín Bous y Ester.....	E.	1	3	18	Tohus.....	Lérida.
1.550	Manuel Martínez Ríos.....	E.	1	3	17	Ovil.....	Alicante.
1.551	Antolín Quiroga Reyer.....	E.	1	3	16	Valcarce.....	León.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA		PROVINCIA
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO		
1.552	D. Francisco Diego-Aguado.....	E.	1	3	16	Serrada.....		Valladolid.
1.553	Lucas Pérez Muñoz.....	E.	1	3	15	La Fresnedilla.....		Teruel.
1.554	Laureano Portal Pérez.....	E.	1	3	15	Jocito.....		Orense.
1.555	Florencio Méndez Martín.....	E.	1	3	15	Martiago.....		Salamanca.
1.556	Domingo Alvarez y Alvarez.....	E.	1	3	15	Folloedo.....		León.
1.557	Manuel Cerezo Martínez.....	E.	1	3	15	Labastida.....		Vizcaya.
1.558	Julián Gómez Cuadrado.....	E.	1	3	14	Lara de Olmedo del Estremo.....		"
1.559	José Pedraza.....	S.	1	3	13	Santiago de Carbajo.....		Cáceres.
1.560	Teófilo Arévalo.....	S.	1	3	12	Serranillos.....		Ávila.
1.561	Julián Tamayo y Alvarez.....	E.	1	3	12	Aranda de Duero.....		Segovia.
1.562	Alfredo Mederos y Cruz.....	E.	1	3	12	Guía de Tenerife.....		Canarias.
1.563	Secundino Merino Fernández.....	E.	1	3	11	Quintanilla Onsotia.....		Palencia.
1.564	Juan Pujo Dalmáu.....	S.	1	3	10	Villalobón.....		Barcelona.
1.565	Jesús Calderón del Agua.....	E.	1	3	10	Talavera.....		Palencia.
1.566	Manuel Eduardo Gil y Gamarrat.....	E.	1	3	10	Arenillas de Muñó.....		Madrid.
1.567	José I. Martín Rodríguez.....	E.	1	3	10	Aldeaseca de la Frontera.....		Toledo.
1.568	Crescencio Saiz Ruiz.....	E.	1	3	9	Tomelloso.....		Burgos.
1.569	Lucio Pérez Sánchez.....	E.	1	3	9	Calahorra.....		Salamanca.
1.570	José Romero.....	E.	1	3	8	Tembleque.....		Ciudad Real.
1.571	Vicente García de Andoín y Pérez.....	E.	1	3	7	Coy.....		Logroño.
1.572	Eduardo Pérez y González.....	S.	1	3	5	Aniés.....		Toledo.
1.573	Emilio Espín Sánchez.....	S.	1	3	3	Carlet.....		Murcia.
1.574	Joaquín Suelvés Ciprés.....	S.	1	3	2	Paradabella.....		Valencia.
1.575	Benjamín Esechido Franen.....	E.	1	3	2	Pedro Izquierdo M.....		Lugo.
1.576	José Pérez Yáñez.....	E.	1	3	2	Cerezo.....		Cuenca.
1.577	Miguel Navarro Villora.....	E.	1	3	2	Higuera la Real.....		Coruña.
1.578	Manuel Murga Vázquez.....	E.	1	3	2	Mataró.....		Burgos.
1.579	Higiniano Coatreras Molina.....	E.	1	3	1	Mirueña.....		Castellón.
1.580	Cesáreo Pérez Villanueva.....	E.	1	3	1	Alcázar de San Juan.....		Barcelona.
1.581	Ramón Quez Picart.....	S.	1	3	»	Cueto.....		Avila.
1.582	Pablo López Martín.....	E.	1	3	»	Muros.....		Ciudad Real.
1.583	Tomás Serrano Sánchez.....	E.	1	3	»	Motril.....		Santander.
1.584	José Plata Gutiérrez.....	E.	1	2	29	Collado.....		Coruña.
1.585	Antonio Romero Lonzo.....	E.	1	2	29	Alcublas.....		Granada.
1.586	Antonio Fernández.....	N.	1	2	29	San Cugat del Vallés.....		Cáceres.
1.587	Ruperto Criado Castellano.....	E.	1	2	29	Sigüenza.....		Valencia.
1.588	José María Carboneil.....	S.	1	2	28	Pitres.....		Oviedo.
1.589	Francisco F. Fanjul.....	E.	1	2	28	Aya.....		Barcelona.
1.590	Carlos Canela y Serrate.....	E.	1	2	28	Tívez.....		Guadalajara.
1.591	Alejandro García Bayo.....	E.	1	2	27	Cazorla.....		Granada.
1.592	Juan Callejas López.....	E.	1	2	25	Valdelaguna.....		Guipúzcoa.
1.593	José García Corupán.....	E.	1	2	25	Santa Olalla.....		Castellón.
1.594	Joaquín Aliaga Cortés.....	E.	1	2	24	Palamós.....		Jaén.
1.595	Hilario Montiel.....	E.	1	2	24	Vilanova de Bellpuig.....		Madrid.
1.596	Manuel Martínez Guijarro.....	E.	1	2	22	Marchena.....		Toledo.
1.597	Cándido Mundíazar y López.....	E.	1	2	21	San Román de la Vega.....		Gerona.
1.598	José Sanmartín Roca.....	E.	1	2	20	Faura.....		Lérida.
1.599	Ramón Roig Navarri.....	E.	1	2	20	Mazo.....		Sevilla.
1.600	Feliciano Herrador y Hernández.....	E.	1	2	20	Villares.....		León.
1.601	Joaquín Castrillo y Gutiérrez.....	E.	1	2	20	Castroniel.....		Vaiencia.
1.602	Máximo Antón Villarroyo.....	E.	1	2	19	Aznalcollar.....		Málaga.
1.603	Antonio Robles Martín.....	S.	1	2	18	Huércal-Overa.....		Guadalajara.
1.604	Miguel Cerrada.....	E.	1	2	17	Don Benito.....		Zamora.
1.605	Francisco Ocedo.....	E.	1	2	17	Enix.....		Sevilla.
1.606	Francisco Víctor Martínez y Lecea.....	E.	1	2	16	Cairós.....		Almería.
1.607	Antonio Jiménez Navarro.....	E.	1	2	15	Robledo Hermoso.....		Badajoz.
1.608	Nicasio Crespo Martín.....	S.	1	2	14	Tortosa.....		Almería.
1.609	Tomás López Ferrán.....	E.	1	2	12	Algerre.....		Coruña.
1.610	José Brea Rodríguez.....	E.	1	2	12	Vilella Alta.....		Tarragona.
1.611	Lucas Conde Martín.....	E.	1	2	12	Talaixa.....		Gerona.
1.612	Juan Gené Boronat.....	E.	1	2	13	Pola de Allande.....		Oviedo.
1.613	Delmín Ortiz y Solsona.....	E.	1	2	12	Cartalla.....		Huelva.
1.614	Francisco Gibert Bea.....	E.	1	2	12	Ispartel.....		Vizcaya.
1.615	Paulino Cesta Barnadas.....	E.	1	2	11	Medina del Campo.....		Valadolid.
1.616	Román Manteca y Pérez.....	E.	1	2	11	Derramador.....		Alicante.
1.617	Manuel Moreno López.....	E.	1	2	11	Casas.....		Badajoz.
1.618	David Gago y Viego.....	E.	1	2	11	Sala de Rey.....		Lugo.
1.619	Serapio Gutiérrez Juárez.....	E.	1	2	11	Mues.....		Navarra.
1.620	Leopoldo Manresa Abuiza.....	E.	1	2	10	Zapardiel.....		Avila.
1.621	J. Agustín Crespo Prudencio.....	S.	1	2	10	Torrecillas.....		Zaragoza.
1.622	Luis Porteiro Viñá.....	E.	1	2	10	Cangas.....		Oviedo.
1.623	Benito Gastón Ros.....	E.	1	2	8	Saliente Alto.....		Almería.
1.624	Alejandro Jiménez.....	E.	1	2	7	Pozo Alcón.....		Barcelona.
1.625	Félix Peribáñez López.....	S.	1	2	7	Vich.....		Jaén.
1.626	Secundino Otero Calvo.....	S.	1	2	6			Barcelona.
1.627	Francisco García Reche.....	E.	1	1	5			
1.628	José Orejuela Jiménez.....	S.	1	1	5			
1.629	José Sánchez García.....	E.	1	1	5			
1.630	Antonio Bach y Pellicer.....	E.	1	1	5			

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA		PROVINCIA
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO		
1.631	D. Agapito Jiménez Martínez.....	E.	1	2	4	Masegosa.....		Cuenca.
1.632	Joaquín Carmona Ruiz.....	E.	1	2	4	El Campillo.....		Huelva.
1.633	Joséquin Más Aracil.....	E.	1	2	4	Nerpio.....		Albacete.
1.634	J. Jiménez Cruz Burguete.....	E.	1	2	4	Lianera.....		Valencia.
1.635	Juan Francisco Arias Abad.....	E.	1	2	3	»		Jaén.
1.636	José Millán Ubierga Alonso.....	E.	1	2	2	»		Burgos.
1.637	José Pérez Antuñolo.....	E.	1	2	1	Pozo-Alcón.....		Jaén.
1.638	José Llaniano Delgado Díaz.....	E.	1	2	1	Vilafor.....		Canarias.
1.639	Joségenio Cañas.....	E.	1	2	1	Calavendadas.....		Cuenca.
1.640	Miguel Pimentel.....	S.	1	2	»	»		Badajoz.
1.641	Diego García Rovíán.....	E.	1	2	»	Ballota.....		Oviedo.
1.642	José Bardeos.....	E.	1	2	»	Mejiazuélos.....		Valladolid.
1.643	Josélio González Suárez.....	E.	1	1	29	Tuñón.....		Oviedo.
1.644	Anasíma García Peguera.....	E.	1	1	29	Cerín de Trempl.....		Lérida.
1.645	José Casanova Martínez.....	E.	1	1	28	»		Valencia.
1.646	José García Velasco.....	X.	1	1	25	Las Franquizas.....		Jaén.
1.647	Benito Ginés.....	S.	1	1	25	Fontihoyuel.....		León.
1.648	Amador Pérez.....	E.	1	1	25	Cercigido.....		Valladolid.
1.649	Manuel Alvarez Rodríguez.....	E.	1	1	25	Fermoselle.....		Orense.
1.650	José Fernández Esteban.....	E.	1	1	24	Manzor.....		Santander.
1.651	Bartolomé Riera Yaune.....	E.	1	1	22	Montero.....		Baleares.
1.652	Jesús Rodríguez.....	E.	1	1	19	Miguelturra.....		Córdoba.
1.653	Saturio Fernández y González.....	E.	1	1	19	Folladela.....		Ciudad Real.
1.654	Juan María Coego Salgado.....	E.	1	1	17	Salvatierra.....		Coruña.
1.655	Antonio Rodríguez.....	S.	1	1	16	Mesina.....		Salamanca.
1.656	José Suárez Moreno.....	E.	1	1	16	Benimantell.....		Granada.
1.657	José María Picó Lloret.....	E.	1	1	16	Guimar.....		Alicante.
1.658	Miguel Matamala Ramos.....	E.	1	1	16	Capileira.....		Valencia.
1.659	José P. Navarro.....	E.	1	1	15	Cañada-Pesquera.....		Canarias.
1.660	Fausto Caballero Rescalvo.....	E.	1	1	14	Peñafiel.....		Granada.
1.661	Serafín González Sánchez.....	E.	1	1	14	Riaño.....		Avila.
1.662	Vicente de S. Segundo.....	E.	1	1	13	Monreal del Campo.....		Madrid.
1.663	Benito Ortega y Oteo.....	S.	1	1	12	La Tuda.....		Burgos.
1.664	Juan do Dios Ferrero Añón.....	S.	1	1	12	»		Zaragoza.
1.665	Juan Panero.....	E.	1	1	12	Garganta de los Hornos.....		Zaragoza.
1.666	Mariano Adrián Martín.....	E.	1	1	11	San Quirico.....		Madrid.
1.667	Clemente del Río de la Flor.....	E.	1	1	10	Andújar.....		Santander.
1.668	Primo Gregorio Holdán.....	E.	1	1	10	San Sebastián.....		Barcelona.
1.669	Enrique Tomás Gabriel.....	S.	1	1	9	Allaro.....		Jaén.
1.670	Diego Portera.....	E.	1	1	9	Tuy.....		Guipúzcoa.
1.671	Gregorio Conde Díez.....	E.	1	1	9	Villalibre.....		Logroño.
1.672	Gregorio Sánchez Díaz.....	S.	1	1	8	Buñol.....		Pontevedra.
1.673	Agustín González Cambres.....	E.	1	1	8	Prat de Compte.....		León.
1.674	Pedro González Fernández.....	E.	1	1	8	Andarraso.....		Valencia.
1.675	Vicente Madrid Vázquez.....	E.	1	1	6	Figueras.....		Tarragona.
1.676	Juan Montserrat Foncuberta.....	E.	1	1	6	Moncadillo.....		León.
1.677	Urbano Fuertes González.....	E.	1	1	4	Játiva.....		Gerona.
1.678	Joaquín Batlle y Llinares.....	E.	1	1	2	El Grado.....		Cuenca.
1.679	Demetrio Parra.....	E.	1	1	2	»		Valencia.
1.680	José Gavila Ivars.....	E.	1	1	1	Bugarcerán.....		Huesca.
1.681	Lucas Vilas Baldiñón.....	E.	1	1	1	»		Castellón.
1.682	Simón Manuel Pedrola.....	E.	1	1	»	Navahondilla.....		Gerona.
1.683	Amado Camós Blanch.....	E.	1	»	29	Chillarón.....		Avila.
1.684	J. José Mesonero Palomo.....	E.	1	»	29	Puebla de Eca.....		Cuenca.
1.685	Saiustiano García García.....	E.	1	»	28	Batea.....		Soria.
1.686	Casiano Arribas García.....	E.	1	»	28	Nieva Carteya.....		Zaragoza.
1.687	Rafael Soler Gil.....	S.	1	»	26	Buenache Sierra.....		Córdoba.
1.688	Antonio Cañero Ureña.....	E.	1	»	26	La Linea.....		Cuenca.
1.689	Francisco García Polo.....	E.	1	»	26	Carbainos.....		Cádiz.
1.690	Francisco de A. Limón García.....	S.	1	»	25	Alquería de la C.....		Vizcaya.
1.691	Vicente Cueva Crespo.....	E.	1	»	25	Mataró.....		Valencia.
1.692	Serafín Catalá Lull.....	E.	1	»	24	Navamorales.....		Barcelona.
1.693	José Ventura Solivera.....	E.	1	»	22	Villamil.....		Salamanca.
1.694	Gabriel Martín.....	S.	1	»	22	Villarino del E.....		Burgos.
1.695	Valentín Moral Abad.....	E.	1	»	22	Navarrete.....		León.
1.696	Pío Almarza Álvarez.....	E.	1	»	22	Gallardo.....		Logroño.
1.697	Elcuterio Pinedo.....	E.	1	»	22	Villabraran.....		Almería.
1.698	Juan Bernabé Alajarín.....	E.	1	»	20	Castelladral.....		Zamora.
1.699	Valeriano Juárez Valduera.....	E.	1	»	20	Gaiera.....		Barcelona.
1.700	Luis Piquer Jove.....	E.	1	»	19	Lorqui.....		Granada.
1.701	Juan Bautista Pérez Cantos.....	E.	1	»	18	»		Murcia.
1.702	Francisco González Fernández.....	S.	1	»	17	Mambias.....		Alava.
1.703	Antonio Bartolomé Aragones.....	S.	1	»	17	Alhaurín el G.....		Málaga.
1.704	José Hernández Ilornández.....	E.	1	»	17	San Jorge.....		Castellón.
1.705	Manuel Díaz Correa.....	E.	1	»	17	Albalate de Cinca.....		Huesca.
1.706	Miguel Bengochea Jovani.....	E.	1	»	16	Algar.....		Valencia.
1.707	Jesús Ruiz Lasa.....	E.	1	»	16	Palacio de Campos.....		Valladolid.
1.708	Pedro Visuela Pavía.....	E.	1	»	16			
1.709	Marcelino Tejedo Herrero.....	S.	1	»	15			

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	SERVICIOS INTERINOS			RESIDENCIA	
			Años.	Meses.	Días.	PUEBLO	
1.710	D. Teodoro Rodríguez Bejas.....	E.	1	»	15	El Ordial.....	Guadalajara.
1.711	Felipe Oña Luque.....	S.	1	»	13	»	Almería.
1.712	Ricardo J. Jimeno Corral.....	S.	1	»	12	Vinega.....	Guadalajara.
1.713	Juan Prats Salvá.....	E.	1	»	11	Figuerosa.....	Lérida.
1.714	Salustiano Ajero del Valle.....	E.	1	»	11	Alcuetas.....	León.
1.715	Francisco Albuízech.....	S.	1	»	10	Mojinte.....	Valencia.
1.716	Segundo Muñoz.....	S.	1	»	10	Pozaldez.....	Valladolid.
1.717	Antonio Gil Pérez.....	E.	1	»	10	Sanchorrejas.....	Avila.
1.718	Julio Santa Cruz Ruiz.....	E.	1	»	10	»	Madrid.
1.719	Pedro Medina.....	E.	1	»	10	Salinas.....	Cuenca.
1.720	Santes Sacristán Martín.....	E.	1	»	9	San Miguel.....	Burgos.
1.721	J. Benito López Bolo.....	E.	1	»	8	Fuente la Lancha.....	Pontevedra.
1.722	Juan Sánchez Molero.....	E.	1	»	8	Encisa.....	Córdoba.
1.723	Domingo Corral Marín.....	E.	1	»	7	Solera.....	Logroño.
1.724	Cecilio Martínez Nieto.....	E.	1	»	7	Belascoins.....	Cuenca.
1.725	Fructuoso Eliá.....	E.	1	»	»	Alcira.....	Navarra.
1.726	Honorato Vayá Gregori.....	S.	1	»	5	»	Valencia.
1.727	Matías Gastón.....	E.	1	»	5	»	Alava.
1.728	Aniceto Martínez.....	S.	1	»	4	»	Palencia.
1.729	Lucio Rodríguez.....	E.	1	»	4	»	Guadalajara.
1.730	Francisco Alonso.....	E.	1	»	3	»	Zamora.
1.731	Pantaleón Cauto Sellés.....	E.	1	»	3	Algodre.....	Alicante.
1.732	Antonio Lacosta Malo.....	S.	1	»	»	Sellá.....	Zaragoza.
1.733	Raimundo Etreros Souza.....	E.	1	»	»	Alagón.....	Salamanca.
1.734	Joaquín Rodríguez Rodríguez.....	E.	1	»	»	Navamorales.....	Sevilla.
1.735	Bienvenido Sánchez García.....	E.	1	»	»	Algeciras.....	Ávila.
1.736	Juan Sol Collazos.....	E.	1	»	»	Vallchondo.....	Cáceres.
1.737	Manuel Medina Cabrejas.....	E.	1	»	»	Zorita.....	Cádiz.
1.738	Miguel Gutiérrez Campos.....	E.	1	»	»	Vejer de la Frontera.....	Valencia.
1.739	F. Miguel Llamas Conejo.....	E.	1	»	»	»	Zamora.
1.740	Martín F. Contel Andrés.....	E.	1	»	»	Barcial del B.....	Teruel.
1.741	José Bernal Manuel.....	E.	»	11	29	Otiaga.....	Salamanca.
1.742	Antonio Domínguez Domínguez.....	E.	»	11	23	Reortillo.....	Pontevedra.
1.743	Pedro Navalón Monedero.....	E.	»	11	23	Prado.....	Cuenca.
1.744	Juan A. Orozco García.....	E.	»	11	23	Casas de Guijarro.....	Cuenca.
1.745	Antonio Galabert Masó.....	E.	»	11	27	Cuebra.....	Barcelona.
1.746	Manuel Díaz Morillo.....	E.	»	11	27	Canet de Mar.....	Badajoz.
1.747	Bernardo Redondo López.....	S.	»	11	26	Barcarrota.....	Jaén.
1.748	Juan José Mayordomo Bermejo.....	E.	»	11	26	Villacarrillo.....	Cuenca.
1.749	Sisenando Muñoz Plaza.....	E.	»	11	24	Tombia del Castillo.....	Avila.
1.750	Francisco Rivero López.....	E.	»	11	23	Benitas.....	Oviedo.
1.751	Graciano Vallejo Torres.....	E.	»	11	23	Cangas de Tineo.....	Palencia.
1.752	Florencio Ugalde Alonso.....	E.	»	11	22	Caravejas.....	Palencia.
1.753	Benito de Paz Barrios.....	E.	»	11	22	Villanueva de Abajo.....	León.
1.754	Benedicto Alía Castaño.....	E.	»	11	22	Castrohinojo.....	Toledo.
1.755	Luis Sanz Cercos.....	E.	»	11	22	Caleruela.....	Teruel.
1.756	Juan Alcalde y Alcalde.....	S.	»	11	21	Guadalaviar.....	Zaragoza.
1.757	José Alfaro Arpa.....	E.	»	11	21	Manchones.....	Guadalajara.
1.758	Pedro Paje Hormigo.....	E.	»	11	21	Teroleja.....	Toledo.
1.759	Andrés Fernández González.....	E.	»	11	20	Paredes.....	Zamora.
1.760	Francisco Arias.....	E.	»	11	19	Algodre.....	Sevilla.
1.761	Pedro Braguilat Sirvent.....	S.	»	11	18	Viso.....	Gerona.
1.762	Antonio Varas Sandín.....	E.	»	11	18	Campellos.....	Salamanca.
1.763	Francisco Hena Eorbolla.....	E.	»	11	18	»	Oviedo.
1.764	Mariano Ester Escobosa.....	E.	»	11	18	Llanes.....	Huesca.
1.765	Mariano Vega y Miguel.....	S.	»	11	17	Sarsamarcuello.....	Guipúzcoa.
1.766	Alejandro Cristóbal González.....	E.	»	11	17	Vitoria.....	Valladolid.
1.767	Isidonio Hernández de Dios.....	E.	»	11	17	Bobadilla.....	Zamora.
1.768	Bernabé Milago.....	E.	»	11	17	Maderal.....	Valencia.
1.769	Eduardo Monjas León.....	E.	»	11	17	Bárcena.....	Cuenca.
1.770	Luis Bernaldes.....	E.	»	11	17	Villarejo Seco.....	Badajoz.
1.771	Cipriano Gil.....	E.	»	11	16	Oliva.....	Palencia.
1.772	Joaquín Izquierdo.....	E.	»	11	15	»	Valencia.
1.773	Leonardo Barriada Alvarez.....	E.	»	11	14	Fuente Higuera.....	León.
1.774	Teófilo Martín.....	E.	»	11	14	Robleda.....	Avila.
1.775	Manuel Martínez Valle.....	E.	»	11	14	Neilia.....	Oviedo.
1.776	Bernardo Encinas.....	E.	»	11	13	San Juan de Nieva.....	Toledo.
1.777	Rafael Fernández Alejandro.....	E.	»	11	13	Almendral.....	Zamora.
1.778	Gabriel Torreblanca.....	S.	»	11	12	Arceñas.....	Córdoba.
1.779	Eduardo Peñaranda Chacón.....	E.	»	11	11	Añora.....	Murcia.
1.780	Eustasio Velasco Gallego.....	E.	»	11	9	Villanueva.....	Salamanca.
1.781	Elias Antolín Expósito.....	E.	»	11	9	Valderrodrigo.....	Palencia.
1.782	Juan Requena Tebar.....	E.	»	11	9	Verdeña.....	Murcia.
1.783	Cándido López Jiménez.....	E.	»	11	9	Jumilla.....	Granada.
1.784	Saturnino Palacios Villanueva.....	E.	»	11	8	Sabalugo.....	Vizcaya.
1.785	Ramón Oliva.....	E.	»	11	8	Avia.....	Barcelona.
1.786	Joaquín Silvestre Tomás.....	S.	»	11	7	Sumacárcel.....	Valencia.

(Continuará.)

tre años, estatura 1,665 metros; domiciliado únicamente en Santa Margarita; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Lorenzo Monclús Fontanín, residente en esta Plaza, bajo el apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 10 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Monclús. JG—8230

14621

MARCO MONTERO, Eugenio; hijo de Modesto y Patricia, natural de Acebuche, provincia de Cáceres, de veintidós años, estado soltero, profesión comerciante, estatura 1,665 metros; viviendo en dicho pueblo; procesado por su falta de incorporación á filas; comparecerá, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, D. Rafael Villalba Escudero, residente en esta Plaza, en el término de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 10 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Villalba. JG—8240 bis

14622

MARCOS LEPIS, Ángel; hijo de Mariano y Ramona, natural de Caballar, provincia de Segovia, profesión cantero, de veinticinco años, estado soltero, estatura 1,536 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciénte, color sano, frente regular; domiciliado únicamente en el distrito de Chamberí (Madrid); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, empezados á contar desde la publicación de la presente, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Rey, número 1, residente en el Cuartel de María Cristina (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 15 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Tobalina. JG—8246

14623

MARTÍN FLORES, Julián; hijo de Cayetano y Leocadia, natural de San Martín del Río Pimpollar (Ávila), estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que se publicó esta requisitoria, ante el Capitán del Regimiento Infantería de Vad-Rás, número 50, D. José Ruiz Morales, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Ruiz Morales. JG—8240

14624

MARTÍNEZ GARRALUCY, Segundo; hijo de Benito y Carmen, natural de Baños de Ebro, Ayuntamiento de Idem, provincia de Álava, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,682 metros; domiciliado únicamente en Baños de Ebro, provincia de Álava; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Pedro Marina Viñaras, de guardia en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vitoria, 28 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Marina. JG—8132

14625

MARTÍNEZ HEREDIA, Prudencio; hijo de Vicente y Prudencia, natural de Castejón de las Armas, provincia de Zaragoza, estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,625 metros; domiciliado únicamente en Castejón de las Armas, provincia de Zaragoza; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Mariano González Fernández, de guardia en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Jaca, 8 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Mariano González. JG—8233

14626

MARTÍNEZ LOZANO, Tomás de; hijo Tomás y María, natural de Villaverde (Zamora), estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,580 metros; domiciliado únicamente en Justel (Zamora); procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería de Campaña, D. Manuel Junquera García y Pimentel, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 9 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Junquera. JG—8136

14627

MASSÓ, Pedro; hijo de Tomás y Cándida, natural de Arbucias (Gerona); de veinticinco años, estatura 1,572 metros, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado únicamente en Gerona; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el señor Juez instructor D. Juan Gómez González, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 19 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Gómez. JG—8226

14628

MIRÓ VILLANOVA, Manuel; hijo de Manuel y Juana, natural de Ballobar (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado únicamente en Ballobar (Huesca); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Mariano González Fernández, de guardia en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 9 de Diciembre de 1915.—Mariano González. JG—8232

14629

MONTESINOS CANO, Patricio; domiciliado únicamente en Torrevieja (Alicante); comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navio D. José María Lleó y Ibáñez, para efectuar un cierre en causa por reverta, instruida por maltrato de palabras y abusos al maestro del P. Saguntino-goloso Antoni, á bordo de dicho buque, en el puerto de Valencia, el día 10 de Mayo de 1914.—Valencia, 6 de Diciembre de 1915.—José María Lleó. JM—8127

14630

NICOLAU MULET, Juan; hijo de Juan y María, natural de Porriñas (Baleares), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,755 metros; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Bartolomé Riera Mestre, residente en Palma de Mallorca; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 13 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Bartolomé Riera. JG—8253

14631

ORTIZ IGLESIAS, Rafael; hijo de Rafael y de Engracia, natural de Randufe (Tuy), provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintien años, estatura 1,565 metros; domiciliado únicamente en Randufe; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden-circulo ar de 2 de Octubre último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Mureja, número 37, D. Pedro Gil Crespo, en el Cuartel de San Fernando, en la Plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 14 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Gil. JG—8255

14632

PEINADO SIESVIO, Amador; hijo de Eusebio y de Ramona, natural de Castillojo de Martín Viejo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,690 metros; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á incorporación al sexto Regimiento Montado de Artillería; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del mismo Regimiento, D. Cecilio Losmes Sánchez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 9 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Cecilio Losmes. JG—8137

14633

PEIRUZA PALACÍN, Jesús; hijo de Juan y de Rainmunda, natural de Castejón del Puente (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado únicamente en Barcelona; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vad-Rás, número 50, D. José Ruiz Morales, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Ruiz Morales. JG—8241

14634

PEÑAS ARRIBAS, Domingo; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Salce, provincia de Zamora; domiciliado únicamente en Madrid, calle de García de Paredes, número 17, bajo, de veintisiete años, estado soltero, de gilcio dependiente; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, color bueno, frente espaciosa; procesado

por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería Imemorial del Rey, número 1, con residencia en el Cuartel de la Reina Cristina, en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el término de los días mencionados desde la publicación de la presente, será declarado rebelde.—Madrid, 18 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Tovalina. JG—8244

14635

PEREZ MENDEZ, Manuel; hijo de José y de María, natural de Cercio, Ayuntamiento de Lalín, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en Cercio; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de Artillería, D. Juan Antonio Moreno Fernández, residente en el Baluarte del Infante (Ferrol), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 9 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Antonio Moreno. JG—8219

14636

PORTOLÉS IBÁÑEZ, Luis; hijo de José y Teresa, natural de Peralta de la Sal, provincia de Huesca, estado soltero, profesión herrero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Peralta de la Sal; procesado por la falta grave de no asistir á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Emilio de la Concha San Emeterio, de guarnición en esta Plaza—Zaragoza, 2 de Diciembre de 1915.—Emilio de la Concha. JG—8142

14637

PRINCIPE AYUSO, José; hijo de Juan y Dorotea, natural de Madrid; vecindado últimamente en la calle de las Tres Cruces, número 7, de veinticuatro años, profesión chauffeur, estado soltero, estatura 1,590 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, filiado como recluta del Reemplazo de 1912; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, empezados á contar desde la publicación de la presente, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Rey, número 1, D. Joaquín Tovalina Bababú, con residencia en el Cuartel de la Reina Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 18 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Tovalina. JG—8243

14638

RESA ECHAZANA, Damián; hijo de Cristóbal y Juliana, natural de Bernedo, provincia de Álava, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado en Bernedo (Álava), y residente en la actualidad, según informes adquiridos en las Américas; procesado por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Andrés Moreno Sanjuán, residente en Vitoria (Álava), bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Vitoria, 4 de Diciembre

de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Andrés Moreno. JG—8129

14639

RODRIGUEZ SANCHEZ, José; hijo de Vicitorio y Dorotea, natural de Orosa, Ayuntamiento de Cañiza, provincia de Pontevedra, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Orosa, provincia de Pontevedra; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, D. José de Reyna y Martínez de Tejada, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparecieso.—Ferrol, 12 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José de Reyna. JG—8216

14640

S. PENDÁS PENDÁS, Vicente; hijo de Vicente y Ramona, natural de Sebreiro, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Habana; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la 7.^a Comandancia de Tropas de Intendencia.—Valladolid, 6 de Diciembre de 1915.—El Oficial tercero, Juez instructor, Vitaliano Arés. JG—8121

14641

SALCEDO CARNICER, Maximino; hijo de José y María, natural de Ayerbe, provincia de Huesca, estado soltero, profesión labrador, de veintiséis años, estatura 1,074 metros; domiciliado últimamente en Ayerbe (Huesca), y se supone en Francia; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Niceto Mayoral. JG—8140

14642

SERRA BARCELÓ, Crisóstomo; hijo de Juan y Francisca, natural de Muro, partido judicial de Inca (Baleares), estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,685 metros; domiciliado últimamente en Muro (antes de 1913); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de cincuenta días, á contar desde la fecha de la publicación de este requisitorio, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, don Federico Celma e Ibarra, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que será declarado rebelde, si deja de presentarse en el plazo que se señala.—Inca, 11 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Federico Celma. JG—8231

14643

SESÉ CAMPO, Andrés; hijo de Mariano y María, natural de Laspina, provincia de Huesca, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Laspina, procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Emilio de la Concha San Emeterio, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 2 de Diciembre de 1915.—Emilio de la Concha. JG—8141

14644

SOLANI GARRIDO, Joaquín; hijo de Mario y Antonia, natural de Castillenroy

(Huesca), estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Castillenroy; procesado por la falta grave de no incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Emilio de la Concha San Emeterio, de guarnición en esta Plaza—Zaragoza, 2 de Diciembre de 1915.—Emilio de la Concha. JG—8138

14645

SOLER CANUDAS, Rafael; hijo de Ramón y Ramona, natural de Benisaem (Baleares), estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,665 metros, ingresó en Caja en 1.^o de Agosto de 1914, fué soldado en activo en 1.^o de Mayo de 1915, á quien se forma expediente por insolvencia; comparecerá, en término de quince días, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Vicente Sureda Alzamora, residente en Palma de Mallorca.—Palma, 17 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicente Sureda. JG—8251

14646

TARINAS ARENAS, Otelo; hijo de Martín y de Dolores, natural de Casa de la Selva (Gerona), de estado soltero, profesión educando de música del Batallón Cazadores de Estella, número 14, de dieciocho años, estatura 1,470 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba lamiña, boca regular, color sano, frente regular, sin señas particulares, traje de militar; domiciliado últimamente en Olot, en el Batallón de Estella referido; procesado por robo cometido en el Almacén del referido Batallón de Cazadores; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del siguiente en que éste se publique, ante el Comandante, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Olot, número 71, D. Pedro Valderrama Patrón, en las oficinas de la misma Caja de Recluta, residente en dicha ciudad de Olot, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 17 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Valderrama. JG—8248

14647

TEJERA SANTANA, Silvestre; hijo de Silverio y de Juana, natural de Telde (Canarias); vecindado en Las Palmas, de estado soltero, profesión jornalero, de diecinueve años, estatura 1,510 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, su aire marcial, su producción buena, viste traje kaqui reglamentario para la tropa; domiciliado últimamente en el Campamento General de Tetuán (Marruecos); procesado por el delito de deserción al frente del enemigo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, D. Francisco Rodríguez Miranda, que tiene su residencia oficial en Tetuán.—Tetuán, 20 de Noviembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco R. Miranda. JG—8119

14648

TORRENS SABATER, Rafael; hijo de Miguel y Margarita, natural de Berger (Baleares), Juzgado de primera instancia de Inca, de estado soltero, de veinticua-

tre años, residido en la República Argentina, ciudad de Tucumán; procesado por no haber pasado la revisión anual del año 1914; comparecerá remitirá por conducto del que pueda el importe de la multa que le ha sido impuesta por la Autoridad judicial de este distrito, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Inca, número 62, don José Sampol Autich, residente en Inca (Baleares), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Inca, 7 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Sampol. JG—8229

14649

TUÑON RUBIN, *Rufino*; natural de Piedraceda, Ayuntamiento de Lena, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,685 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, don Carlos Abbad López, residente en esta Plaza.—Gijón, 14 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Carlos Abbad López. JG—8223

14650

VALES INCOGNITO, *Manuel Gaspar*, hijo natural de María, natural de la parroquia de Andrade, Ayuntamiento de Puentedeúme (Coruña), de estado casado, de oficio labrador, profesión fogonero licenciado de la Armada, de veintinueve años, pelo castaño, ojos al pelo, color moreno, estatura regular, viste de paisano; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por el delito de amenaza y lesiones á un superior; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Casto Gómez Manzano, en el Juzgado especial de Marina, sito en la Comandancia General de este Apostadero. Ferrol, 4 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Casto Gómez. JG—8213

14651

VIDAL SERRANO, *Angel*; hijo de José y Francisca, natural de Ontiñena (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don Emilio de la Concha San Emeterio, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 2 de Diciembre de 1915.—Emilio de la Concha. JG—8143

14652

VILA, *Daniel*; hijo de Rosario, natural de la parroquia de Bázar, Ayuntamiento de Castro del Rey (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Castro de Rey; procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Leandro Santos González, primer Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Ferrol, 14 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Leandro Santos. JG—8215

14653

VILLASECA DIAZ, *Juan*; hijo de Manuel y Manuela, natural de Alcover de Tajo (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura 1,630 metros; domiciliado en Méjico, según consta en su filiación original de Caja; procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado á la concentración dispuesta por Real orden circular de 2 de Octubre último (D. O. núm. 221); comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. José Sola y Leal, en el Cuartel de Artillería de Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vicálvaro, 13 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José María Sola. JG—8131

14654

VIÑAS BRETOS, *Fernando*; hijo de Matías y Martina, natural de Centanero, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión obrero, de veintitrés años, estatura 1,595 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Galicia, número 19, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Noviembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Niceto Mavoral. JG—8139

14655

VAZQUEZ SANTAMARIA, *Gregorio*; hijo de Luis y Josefa, natural de Arnoya (Orense), de estado soltero, profesión jornalero; estatura 1,710 metros, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Olivenza (Orense); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Pedro Iglesias Sierra, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese. Ferrol, 10 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Iglesias. JG—8220

14656

ARAZA SALVADOR, *Juan*; hijo de Ramón y Manuela, natural de Tortosa, provincia de Tarragona, avecindado en Tortosa, de profesión jornalero, de veintitrés años, excedente de cupo de 1912; sujeto á expediente por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores D. José Rivadulla Valera, domiciliado en el cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Rivadulla. JG—8165

14657

ARRANZ VICENTE, *Elias*; hijo de Eugenio y Laura, natural de Valladolid, avecindado en Madrid, de estado soltero, profesión carbonero, de veintiún años, de estatura 1,564 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, frente espaciosa, barba poca, boca regular y acrediót saber leer y escribir; domiciliado últimamente en la calle de Barberi, número 10, principal, de Madrid; procesado por el delito de falta á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor D. Guillermo López Santisteban, en el Regimiento Lanceros de la Reina, 2º de Caballería, de guarnición en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 8 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín María Auregumi y Buitrago. JG—8198

14662

BENINO CALA, *José Emilio*; marinero de segunda, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por acumulación de faltas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Joaquín María Auregumi y Buitrago, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*.—Dado en Cartagena á 15 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Joaquín María Auregumi. JG—8203

Juez instructor, Guillermo López Santisteban. JG—8144

14658

BAÑOBRE CARREGADO, *Juan*; hijo de Domingo y María, natural de Suca, de veinte años; domiciliado últimamente en Suca, término municipal de Seda; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol; para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 17 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor.

JM—8205

14659

BEN ALÚS URIAGLI, *Jamá*; hijo de Alús y Fatma, natural de Uriagre, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, de estatura 1,667 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca idem, barba poca; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia voluntaria de dicha Plaza; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabeza, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos. JG—8199

14660

BEN AZUR, *All*; hijo de Jamed y Arkia, natural de Samma, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, de estatura 1,620 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca idem, barba idem; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia voluntaria de dicha Plaza; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente don José Ramos Cabeza, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos. JG—8197

14661

BEN-JADU URIAGLI, *Jauni*; hijo de Jadu y de Menuk, natural de Uriagre, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,680 metros, de color moreno, pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado en Ceuta, provincia de Cádiz, como soldado de la Milicia Voluntaria de dicha Plaza, y procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de dicho Cuerpo, primer Teniente D. José Ramos Cabezas, residente en Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Ramos. JG—8198

14662

BENINO CALA, *José Emilio*; marinero de segunda, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por acumulación de faltas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Joaquín María Auregumi y Buitrago, Juez instructor del crucero *Princesa de Asturias*.—Dado en Cartagena á 15 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Joaquín María Auregumi.

14663

BOFILL GARRIGA, Juan; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Pineda, Ayuntamiento de idem, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veinticuatro años, estatura 1,621 metros, de pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz y boca regulares, barba naciente, color sano, frente despejada, aire marcial, producción excelente y sin señas particulares; perteneciente al cupo de instrucción del Reemplazo de 1912, siendo destinado á la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia; procesado por la falta grave de deserción, por no haberse incorporado á filas, y cuyo recluta comparecerá en el término de treinta días, á contar desde el en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de causas de esta Capitanía General D. Aquilino Soler de Ballester, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, en la calle del Bruch, número 88, piso primero; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Diciembre de 1915.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Aquilino Soler. JG—8171

14664

BOSCH MANICH, Eduardo; hijo de José y de Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión escribiente, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, barba saliendo, color sano; domiciliado últimamente en dicha capital, plaza del Rey, número 2, principal; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre.—Barcelona, 24 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—8152

14665

BOSCH TERRASA, Juan; hijo de Francisco y de Jerónima, natural de Palma de Mallorca, de estado casado, profesión marinero, de veintinueve años, estatura regular, complexión robusta, frente, nariz y boca regulares, ojos pardos, pelo y bigote castaños, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Blay, número 63, principal, tercera; procesado por el delito de contrabando de tabaco; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, D. Antonio María Villalón y Demestre; bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—8154

14666

CAAMAÑO GONZALEZ, Camilo; hijo de Angel y Josefa, recluta del Reemplazo de 1912 por el Ayuntamiento de Ginzo de Limia, natural de Riveira, de veinticuatro años, estatura 1,679 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en Coruña, D. Jesús Babío Martínez, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 10 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Babío. JG—8188

14667

CANILLA MONTES, Antonio; natural de Málaga, de estado casado, profesión

marinero, de cuarenta y un años, sus señas personales son: estatura corriente, pelo negro, bigote castaño, barba corta; ojos negros, nariz y boca regulares, particulares no tiene; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el supuesto delito de estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Sebastián A. Gómez y Rodríguez de Arias.—Cádiz, 9 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Sebastián A. Gómez. JM—8202

14668

CARNEIRO GARCIA, Antonio; hijo de Juan y Bernardina, natural de Mandia; domiciliado últimamente en su pueblo, término municipal de Serantes; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 17 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor. JM—8207

14669

CASTRO MOSQUERA, Manuel; hijo de Pedro y Francisca, recluta del Reemplazo de 1909, por el Ayuntamiento de Cerceda, natural de dicho Ayuntamiento; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en Coruña, D. Jesús Babío Martínez, Cuartel de Alfonso XII, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 14 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Babío. JM—8179

14670

CASTRO PIÑELIRO, Francisco; hijo de Francisco y Josefina, natural de Germar, provincia de Lugo, a vecindado últimamente en Cuba, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; estatura 1,620 metros; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Leoncio de Aspe Vaamonde, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 10 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Leoncio de Aspe. JM—8184

14671

CODORNIU GALOBARDES, Vicente; hijo de Manuel y de María, natural de Planellas (Gerona); a vecindado en su pueblo, de veinticuatro años, de estado soltero, oficio tocinerío, estatura 1,620 metros, destinado como recluta del cupo de instrucción para el Reemplazo de 1912, á la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde el día en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de causas de esta Capitanía General, D. Aquilino Soler de Ballester, residente en esta Plaza, calle del Bruch, número 88, piso primero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 20 de Diciembre de 1915.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Aquilino Soler. JG—8160

14672

COLL CASTAÑER, Joaquín; hijo de Pedro y de María, natural de San Acisclo de Vallalta (Barcelona), a vecindado en la isla de Cuba, de veinticuatro años, oficio labrador, de estado soltero; sus señas: pelo castaño, cejas y ojos negros, nariz fina, barba pequeña, boca regular, color bueno, frente regular, aire regular; destinado á la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia como recluta del cupo de instrucción del Reemplazo de 1912; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde el día en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de causas de esta Capitanía General, D. Aquilino Soler de Ballester, residente en esta Plaza, calle del Bruch, número 88, piso primero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Diciembre de 1915.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Aquilino Soler. JG—8156

14673

COLL RIERA, Marcelo; hijo de Juan y de María, natural de Rodona (Tarragona), a vecindado en Buenos Aires, de veinticuatro años, oficio comerciante, estado soltero, estatura 1,682 metros; destinado á la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia como recluta del cupo de instrucción del Reemplazo de 1912; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde el día en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de causas de esta Capitanía General, D. Aquilino Soler de Ballester, residente en esta Plaza, calle del Bruch, número 88, piso primero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Diciembre de 1915.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Aquilino Soler. JG—8157

14674

CRUSAT, Miguel; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura regular, color sano, pelo, ojos y cejas negros, nariz y boca regulares, barba poca; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Ernesto Martínez del Castillo, residente en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Ernesto Martínez. JG—8201

14675

CHAVARRIA CARDONA, Manuel; hijo de Antonio y de Rosalía, natural de Tortosa (Tarragona); a vecindado en Tortosa, de veintitrés años, excedente de cupo de 1912, sujeto á expediente por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, D. José Rivadulla Valera, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Rivadulla. JG—8166

14676

DOMINGUEZ LUIS, José; hijo de José

y Juana, natural de Lavadores, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lavadores (Pontevedra); procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, D. José Bermúdez de Castro, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 9 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Bermúdez de Castro, JG—8182

14677

EDGISTO, Gasparine; súbdito italiano, profesión fogonero; domiciliado últimamente en el vapor inglés *Calabria*; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Teniente de Navio, D. Alfredo Saralegui Casellas, para declarar en causa por robo de efectos del vapor inglés *Calabria*, instruida por el Juzgado especial de la Comandancia de Marina de Almería, contra Lorenzo Leal Pérez, Santos Grimaldo Safo y Julio Vicente Fresnedo, si no verificase su presentación en el plazo que se cita, se le exigirán los perjuicios que en Derecho corresponda.—Almería, 14 de Diciembre de 1915.—Alfredo Saralegui, JM—8148

14678

ESTRADA OLIVES, Mattias; hijo de Domingo y Teresa, natural de Vilanova de Maya, provincia de Lérida, de veinticuatro años, estado soltero, profesión panadero, estatura 1,620 metros, destinado como recluta del cupo de instrucción para el Reemplazo de 1912, á la cuarta Comandancia de Tropas de Intendencia; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración á filas, el cual comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde el día en que se publique esta requisitoria, ante el Teniente Coronel de Caballería, Juez permanente de causas de esta Capitanía General, D. Aquilino Soler de Balles, residente en esta Plaza, calle del Bruch, número 88, piso primero, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Diciembre de 1915.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Aquilino Soler. JG—8159

14679

FERNANDEZ SOTO, José; hijo de Juan y Concepción, natural de Sadurnín, Ayuntamiento de Cendea, provincia de Orense, estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Antonio Ramírez de Arellano, que tiene su residencia en la Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Ramírez de Arellano. JG—8175

14680

FUENTES SIERRA, Alejandro; hijo de José y Antonia, natural de Negreira, provincia de Orense, estado soltero, profesión carpintero, estatura 1,690 metros, de veinticinco años; avencindado últimamente en Ponferrada, provincia de Orense; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, D. José de la Revilla y de la Fuente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 14 de Diciembre de 1915.—El pri-

mer Teniente, Juez instructor, José de la Revilla. JG—8210

14681

GAGO GUERRA, Francisco; hijo de Domingo y de Isabel, natural de Jungeiro, Ayuntamiento de Viana del Bollo, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Jungeiro; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Santiago Colinas Carrera, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 11 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Colinas. JG—8185

14682

GALLEGO VISPO, José María; hijo de Francisco y Fermina, natural de San Victor, Ayuntamiento de Allariz, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en San Victor; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Santiago Colinas Carrera, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Colinas. JG—8176

14683

GOMAR BISQUET, Juan Bautista; natural de Benigánim (Valencia), estado soltero, profesión cartero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Benigánim; procesado por el delito de hurto y falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Batallón Cazadores de Barcelona, número 3, D. Federico Quirante Durán.—Barcelona, 10 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Federico Quirante. JG—8169

14684

GOMEZ GONZALEZ, Flaminio; hijo de Nicolás y Concepción, recluta del Reemplazo de 1912 por el Ayuntamiento del Bollo, natural de Seijo, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en Coruña, D. Jesús Babío Martínez, Cuartel de Alfonso XIII, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 10 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Babío. JG—8191

14685

GONZALEZ DALFO, José; hijo de Tomás y María, natural de Argerri (Lérida), profesión labrador, de veinticuatro años, avencindado en Argerri, excedente de cupo de 1912; sujeto á expediente por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, D. José Rivadulla Valera, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Rivadulla. JG—8167

14686

GONZALEZ DOBAÑO, José Ramón; hijo

de José y Albina, natural de Carpaizás, Ayuntamiento de Bande, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Carpaizás; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Santiago Colinas Carrera, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Coruña, 11 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Santiago Colinas. JG—8187

14687

IGLESIAS DURO, Andrés; hijo de Manuel y María, natural de Dodro, Ayuntamiento de Arzúa (Coruña), nació el 19 de Marzo de 1891, profesión labrador; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ildefonso Couceiro Fernández, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 11 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Ildefonso Couceiro Fernández. JG—8193

14688

IRIGOYEN RITUERTO, Nicolás; natural de San Román de Campazo (Álava), estado soltero, profesión labrador, nació en 16 de Septiembre de 1890; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Manuel Canga Argüelles, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 15 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Canga Argüelles. JG—8170

14689

LANDA LEZAMIZ, Fermín de; hijo de Calixto y Fermina, natural de Busturia, provincia de Vizcaya, estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,780 metros; domiciliado últimamente en Busturia, provincia de Vizcaya; sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Caballería, Juez instructor permanente de la Capitanía General de la sexta Región, D. Ismael Norzagaray Donay, residente en esta Plaza, (calle de Santander, números 8 y 8, segundo).—Burgos, 12 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Ismael Norzagaray. JG—8173

14690

LOGROÑO FUENTES, Gregorio; natural de Barcelona, estado soltero, profesión cerrajero, de veinticuatro años, del Reemplazo de 1912, perteniente al Cupo de Instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de quince días, á partir de su inserción en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 67, don Manuel Canga Argüelles y Villalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 15 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Canga Argüelles. JG—8155

14691

LOPEZ FERNANDEZ, Benito; hijo de José y Dolores, natural de Ardemil,

Ayuntamiento de Ordenes (Coruña), de veintitrés años, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,625 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ricardo Molezón Núñez, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 5 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Molezón. JG—8177

14692

LOPEZ LOPEZ, José; hijo de Antonio y Mónica, natural y vecino del Ayuntamiento de La Gudiña, Juzgado de primera instancia de Viana, provincia de Orense, distrito militar de la octava Región, nació el 20 de Junio de 1891, de oficio labrador, estado soltero, estatura 1,660 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Antonio de Ramos Casas, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Coruña, 16 de Diciembre de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio de Ramos. JG—8178

14693

LLOP CLUA, Joaquín; hijo de José y Teresa, natural de Corvera, provincia de Tarragona, profesión labrador; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, D. José Rivadulla Valera, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 16 de Diciembre de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Rivadulla. JG—8168

14694

MARTINEZ LOURIDO, Blas; hijo de Vicente y de Ignacia, natural de Cerbo, Ayuntamiento de Cedeira, provincia de Coruña, estado soltero, profesión labrador, estatura 1,785 metros, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Cerbo, provincia de la Coruña; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, D. José Parga Gómez, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.—Ferrol, 16 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Parga. JG—8211

14695

MELGAR GONZALEZ, Teodoro; hijo de Froilán y Ramona, natural de Nava del Rey, provincia de Valladolid, estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, estatura 1,750 metros, color moreno, pelo castaño, cejas negras, ojos azules, nariz, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por la falta grave de segunda deserción; comparecerá, en término de quince días, ante el Oficial segundo de Intendencia, Juez instructor, de la Comandancia de Tropas de Intendencia de Ceuta, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Diciembre de 1915.—El Oficial segundo, Juez instructor, Antonio Béjar. JG—8200

14696

MENA, Emilio; natural de San Fernando, profesión músico, de veintitrés años; domiciliado últimamente en este Arsenal; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado, sito en el Muelle de San Fernando.—Carraca, 18 de Diciembre de 1915.—El Juez instructor, Manuel Buado. JM—S295

14697

NAVARRO GONZALEZ, Antonio; hijo de Francisco y Esperanza, natural de Osuna, provincia de Sevilla, estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, estatura 1,695 metros, señas personales: pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz regular, barba poca, boca regular, color blanco; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cañoneros de Figueiras, número 6, D. Federico Lubián Gorben, residente en la Comandancia General de Larache (Arcila), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Campamento del Tzemin (Arcila), 15 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Federico Lubián. JG—8196

14698

Nicola, subdito italiano, timonel del vapor inglés *Calabria*; domiciliado últimamente en dicho buque; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Teniente de Navío D. Alfredo Saralegui y Casillas, para declarar en causa por robo de efectos de dicho buque, instruida por el Juzgado especial de la Comandancia de Marina de Almería contra Lorenzo Leal Pérez, Santos Guimaldi Safo y Julio Vicente Fresneda, si no verifica su presentación en el plazo que se le cite, se exigirán los perjuicios que en Derecho corresponda.—Almería, 17 de Diciembre de 1915.—Alfredo Saralegui. JM—S147

14699

NIEVES BORJA, Antonio; hijo de Hermógenes y Manuela, natural de Caveiros, Orense, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,660 metros; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, Juez instructor del expediente, D. Carlos Más y Díaz Ordóñez, que tiene su residencia en Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 9 de Diciembre de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Más. JG—8192

14700

PLA RIERA, Alberto; natural de Arenys de Munt (Barcelona), estado soltero, profesión alballí, de veinticuatro años, del Reemplazo de 1912, perteneciente al Círculo de Instrucción; domiciliado últimamente en Arenys de Munt; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de quince días, á partir de su inserción en la *GACETA DE MADRID*, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. Manuel Canga-Argüelles y Villalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Barcelona, 20 de Diciembre de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Canga-Argüelles. JG—8161

Juzgados Municipales.**MADRID—CONGRESO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.898, seguido en este Juzgado contra Rufino García Martín por vejación, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid, á 23 de Noviembre de 1915: el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M. Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Ramón Castellanos y D. Emilio Hernández; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Rufino García Martín;

»Fallamos, condenando al denunciado Rufino García Martín á la pena de cincuenta pesetas de multa con el apremio personal subsidiario correspondiente, caso de insolencia, y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.—José Prieto Ureña.—Emilio Hernández.—Ramón Castellanos.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Rufino García Martín expido la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1915.—El Secretario. JO—14287

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.006, seguido en este Juzgado contra Juan Rodríguez Sánchez, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid á 7 de Diciembre de 1915: el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José M. Prieto Ureña, Juez municipal, y Adjuntos D. Juan J. del Pino y D. Emilio Hernández; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Juan Rodríguez Sánchez;

»Fallamos, condenando al denunciado Juan Rodríguez Sánchez á la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José M. Prieto Ureña.—Juan J. del Pino.—Emilio Hernández.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Juan Rodríguez Sánchez, expido la presente en Madrid á 10 de Diciembre de 1915.—El Secretario, Luis Buceta. JO—14284

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.155, seguido en este Juzgado contra Juan Martín y Martín, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En Madrid á 9 de Diciembre de 1915: el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Emilio Hernández y D. Juan F. del Pino; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido contra Juan Martín y Martín;

»Fallamos, condenando al denunciado Juan Martín y Martín, á la pena de seis días de arresto, y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Prieto Ureña.—Emilio Hernández.—Juan F. del Pino.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Juan Martín y Martín expido la presente en Madrid á 13 de Diciembre de 1915.—El Secretario, Luis Buceta. JO—14263

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.153 de orden del año actual, contra José María Albite Díaz, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Agustín F. Peñaranda, y Adjuntos D. Emilio Rojas y D. José Antonio Pujol; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Rafaela Lugarzaga Bilbao y José María Albite Díaz, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José María Albite Díaz, á la pena de seis días de arresto menor, represión y al pago de las costas; y absolvemos libremente á Rafaela Lugarzaga Bilbao por falta de pruebas; y notifíquese esta resolución al primero por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín F. Peñaranda.—Emilio Rojas.—J. A. Pujol.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma la denunciado José María Albite Díaz, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 18 de Diciembre de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno, Agustín F. Peñaranda.

JO—14347

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.422 de orden del año actual, contra Julián García Ortega, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Agustín F. Peñaranda, y Adjuntos D. Emilio Rojas y D. José Antonio Pujol; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y Julián García Ortega, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Julián García Ortega, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas, devuélvase á Dolores García el mantón sustraído, notifíquese esta resolución á aquél por medio de edictos; y luego que sea firme anótese en el libro especial de faltas de hurtos y remítase hoja relación de condena al Registro de Penales.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín

F. Peñaranda.—J. A. Pujol.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Julián García Ortega, expido el presente, visado por S. S.^a, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 16 de Diciembre de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—Visto bueno Agustín F. Peñaranda. JO—14303

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.479 de orden del año actual, contra Lorenzo López González, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Agustín F. Peñaranda y Adjuntos D. José Antonio Pujol y D. Emilio Rojas; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Lorenzo López González, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Lorenzo López González, á la pena de 30 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y al pago de las costas del juicio; y notifíquese por edictos.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín F. Peñaranda.—J. A. Pujol.—Emilio Rojas.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Lorenzo López González, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 16 de Diciembre de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.^º, Agustín F. Peñaranda. JO—14302

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.406 de orden del año actual, contra Pilar Masa, Angela Masa y Claudia Molina, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Agustín F. Peñaranda, y Adjuntos D. Emilio Rojas y D. José Antonio Pujol; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pilar Masa Encinas, Angela Masa Encinas y Claudia Molina y Morales, de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á las denunciadas Claudia Molina á la pena de cinco días de arresto menor que sufrirá en su domicilio, pago de tercera parte de costas; y á Pilar Masa Encinas y Angela Masa Encinas á

la pena de 30 pesetas de multa á cada una, con el apremio personal correspondiente y al pago de su parte de costas; y notifíquese esta resolución por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín F. Peñaranda.—Emilio Rojas.—José A. Pujol.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á las denunciadas Pilar Masa y Angela Masa, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado en Madrid á 18 de Diciembre de 1915.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.^º, Agustín F. Peñaranda.

JO—14344

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 2.193, seguido en este Juzgado contra Servando Fernández Juárez, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 10 de Diciembre de 1915; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez don José Domenech, y Adjuntos D. Pedro Arregui y D. Pablo Muñoz; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Servando Fernández, á la pena de cinco días de arresto y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Domenech.—Pablo Muñoz.—Pedro Arregui.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado Servando Fernández Juárez, expido la presente en Madrid, á 29 de Diciembre de 1915.—El Secretario, Licenciado Gerardo Doval.—V.º B.^º, El Juez municipal, José Domenech.

JO—14310

Jurisdicción de Guerra.

TARRASA

D. Tomás Acosta Arquiza, Capitán del Batallón segunda Reserva de Tarrasa, número 65, y Juez instructor del expediente que se sigue á Carlos Vivé Carreras, por faltar á la revista anual del año 1914, usando de las facultades que me confiere el artículo 386 del Código de Justicia Militar, cito, llamo y emplazo á Carlos Vivé Carreras, domiciliado últimamente en Sabadell, para que en el término de treinta días, comparezca en este Juzgado de instrucción, con el fin de prestar declaración, pues así lo he acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en la Plaza de Tarrasa á 13 de Diciembre de 1915.—Tomás Acosta.

JG—8118

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra".
Paseo de San Vicente, núm. 20.